

**Caracterización de los Estándares Contables para PYMES Colombianas en
el ámbito internacional.**

Por
Luz Mery Giraldo Montoya
Laura Lucia Rangel Puello

**Proyecto presentado para el cumplimiento parcial de los requisitos para
obtener el título de Contador Publico**

Aprobada por _____

Presidente del comité supervisor

Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Contaduría Pública

Fecha _____

Universidad de Cartagena
2011

Caracterización de los Estándares Contables para PYMES Colombianas en el ámbito internacional.

RESUMEN

Por:

Luz Mery Giraldo Montoya

Laura Lucia Rangel Puello

Presidente del comité supervisor:

Facultad de Ciencias Económicas

Programa de Contaduría Pública

Universidad de Cartagena

Trabajo de grado presentado para definir características de las normas contables internacionales aplicadas a pequeñas y medianas empresas del sector servicios de la ciudad de Cartagena , tomando como razón la adopción de normas internacionales de contabilidad como un proceso de aplicación mundial que lleva consigo la globalización de la profesión contable.

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena de Indias, 28 de Octubre de 2011.

"A Dios padre,

...porque me ama infinitamente.

"A mis padres,

...por enseñarme todo lo que hoy me hace ser una persona virtuosa, porque día a día han luchado para entregarnos a mis hermanas y a mí el mejor ejemplo y por todo su amor.

"A mis maestros,

...por su ejemplo de profesionalidad que nunca he olvidado.

"A Amaia, Nena, EBS, Tito, Gilberto, Marck...

...que con su música me relajaron en los momentos de tensión.

"A Andrew mi gran amor,

...por hacer más perfecto aquello en que creo.

"A Pitágoras, Newton, Einstein...

...por sus aportes a las ciencias.

"A mi Ángel María Claudia,

... por amarme hasta su último suspiro.

"A mi hermana Isis

...por el ejemplo de mujer luchadora y fuerte y por todo su amor.

"A Julio Cesar,

...por contribuir...e indirectamente tratar de impedir esta tesis, lo que me hizo redoblar esfuerzos.

"A mi tutor,

...por su guía.

"A Oscar, Jose, Juan...

...Mis viejos y buenos amigos, gracias por todo.

"A mis compañeros de trabajo y amigos,

*...y todos aquellos que hicieron posible la confección y elaboración de este
trabajo.*

Mil gracias...los llevo en mi corazón"

Luz Mery Giraldo Montoya.

*“Agradezco a Dios por haberme permitido
culminar este proyecto que representa el final de
una etapa y el inicio de otra, por ser el motor de mi vida y mi fortaleza en todo
momento.*

*A mi padre Jaime a quien amo infinitamente y a quien agradezco por darme su amor
y su
apoyo incondicional.*

*A mi familia, a mi asesor y a mi compañera
de tesis por su apoyo y constancia.*

*A todos los que colaboraron de una manera u otra para que este trabajo fuese
posible”*

Laura Lucia Rangel Puello.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	12
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	12
5. OBJETIVO GENERAL	13
6. OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
7. PRODUCTOS	14
7.1. PRODUCTO FINAL	14
7.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	14
7.1.2. IMPACTO DEL PRODUCTO FINAL	14
7.1.3. BENEFICIARIOS DEL PRODUCTO FINAL	14
7.1.4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL PRODUCTO	15
7.2. PRODUCTOS INTERMEDIOS	16
7.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	16
7.2.2. IMPACTO DE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS	18
7.2.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE CADA PRODUCTOS INTERMEDIO	18
8. JUSTIFICACIÓN	20
9. IMPACTO CIENTÍFICO, TECNICO Y SOCIAL DEL PROYECTO	21
10. MARCO REFERENCIAL	22
10.1. ANTECEDENTES	22
10.2. MARCO CONCEPTUAL	25
10.3. MARCO TÉCNICO	29
10.4. MARCO LEGAL	30
10.5. MARCO TEORICO	30
11. TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
12. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	32
13. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	33

14. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	34
15. SELECCIÓN DE LA MUESTRA	34
16. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	34
16.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	34
17. RECURSOS	35
17.1. RECURSOS INSTITUCIONALES	35
18. CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	35
18.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	35
18.2 DIFICULTADES Y NECESIDADES GENERALES DE LAS PYMES	38
18.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA ENCUESTADAS	41
18.4 DIFICULTADES DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA EN VIRTUD DE SU TAMAÑO	47
19. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PYMES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	47
19.1. INVERSIÓN NETA DE CAPITALES	50
19.2 CONSTITUCIONES	51
19.3 LIQUIDACIONES	53
19.4. REFORMAS	55
19.5. NÚMERO DE REFORMAS Y CAPITAL REFORMADO, 2010	55
20. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	56
20.1. LOS SISTEMAS CONTABLES DE LAS PYMES: UNA VISIÓN GENERAL	56
20.2 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	59

20.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PYMES	65
20.3.1. LA REGULACIÓN CONTABLE COLOMBIANA	65
21. MODELOS DE REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL APLICADOS A PYMES	68
21.1 MODELO IASB	68
21.2 MODELO GRUPO CONSULTOR ISAR	72
21.3 EL CASO ESPAÑOL	75
21.4 OTROS ESQUEMAS REGULATORIOS	77
21.5 PROPUESTAS DEL IFAC	78
22. VARIABLES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA CONSOLIDAR UNAS BASES NORMATIVAS INTERNACIONALES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN HOMOGÉNEA DE LAS PYMES EN EL MERCADO INTERNACIONAL	80
23. CONCLUSIONES	85
24. BIBLIOGRAFIA	88

INTRODUCCION

Hoy, en una economía globalizada, se impone una cultura de estandarización, debido a múltiples variables que empujan a las empresas a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). La globalización, los movimientos de integración y la complejidad de las operaciones de las empresas, han incrementado la demanda de información y en consecuencia los requerimientos cada vez más universales.

Las pequeñas y medianas empresas como motores del desarrollo económico de un país deben adoptar una estructura de normatividad contable internacional, que les permita un mantenimiento de capital operativo o físico y que además apunte a consolidar su estructura, crecimiento y expansión; sin embargo dentro de este proceso se debe tener en cuenta que éstas, presentan unas necesidades específicas en cuanto a información contable, debido a características propias que las identifican y diferencian de otro nivel empresarial, por esto se hace necesario que se desarrolle un modelo contable internacional, que se ajuste a las particularidades de la información que manejan.

Resulta entonces importante destacar que este trabajo responde a una iniciativa de participación referente a los criterios epistemológicos y técnicos de una regulación que busque el desarrollo autónomo e independiente de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena, estudiando la descripción de los rasgos o características esenciales del entorno en el que ha de operar el sistema contable, la descripción de los rasgos o características esenciales del propio sistema contable y la derivación de reglas para la práctica de este.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La internacionalización, la globalización de la economía y la integración económica de los países, ha llevado a que todas las compañías empiecen a replantearse el futuro para ser participes de este proceso. La apertura hacia nuevos mercados no solo genera inversión extranjera directa si no que facilita el desarrollo del comercio entre las naciones, pero solo es posible si utilizan un lenguaje contable homogéneo y fácil de interpretar por parte de los usuarios del mismo; Colombia es un país que no está preparado para asumir grandes retos en esta materia, debido a que sus normas no se adaptan al contexto internacional, por lo tanto se le dificultara el acceso a mercados mundiales de capitales. Es por esto que debe pensarse en una armonización dirigida a la aplicación de normas internacionales para lograr que las empresas colombianas (PYMES) puedan ser competitivas en mercados extranjeros sin ninguna dificultad.

Las PYMES constituyen en la actualidad la principal fuente de generación de empleo en Colombia, ya que representan el 96% de las empresas del país, generando el 66% del total de los empleos reportados y aportando el 39% del Producto Interno Bruto (PIB) lo que las llevar a ser parte primordial del sistema económico, ya que estimulan la economía y tienen un gran compromiso social al intervenir en la disminución de las situaciones de desempleo y pobreza. La inserción en el panorama mundial es clave para que en las PYMES se cree una cultura exportadora, con estándares de calidad que le permitan el acceso a una economía de mercados globalizada en iguales condiciones de uniformidad, competencia y transparencia

Por lo tanto es necesario entender la importancia que tiene una infraestructura contable acorde con las necesidades de cada una de las empresas catalogadas como PYMES, por su contribución al desarrollo económico; al permitir una correcta información financiera de las empresas, que pueda ser precisa,

transparente y comparable, esto posibilita una mejor comprensión por parte de inversionistas, acreedores autoridades públicas y trabajadores independientemente de su lugar de origen.

Así pues es indispensable analizar la importancia de los estándares internacionales de contabilidad para las pequeñas y medianas empresas, para que sean considerados como instrumentos fundamentales que propicien la intervención de la PYMES en los mercados internacionales.

2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- ✘ Delimitación temporal: La presente investigación tomara información de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena Distrito Turístico y Cultural del año 2011.
- ✘ Delimitación espacial: El presente estudio investigativo se realizará a diez pequeñas y medianas empresas del sector servicios del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, capital del Departamento de Bolívar.

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las características que deben tener los estándares internacionales de contabilidad para las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena de acuerdo con sus necesidades contables?

4. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

- ✘ ***¿Cuáles son las características de los estándares internacionales de contabilidad para las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena y su aplicación de acuerdo con sus necesidades contables?***

- ✘ ¿Cuáles son las principales características que poseen las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena?
- ✘ ¿Cual es la situación actual de la normatividad contable nacional e internacional para PYMES?
- ✘ ¿Qué variables se deben tener en cuenta para consolidar unas bases normativas internacionales que permitan la participación homogénea de las PYMES en el mercado internacional?

5. OBJETIVO GENERAL

Definir las características de los estándares internacionales de contabilidad para PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena y su aplicación de acuerdo con sus necesidades contables.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✘ Definir la situación actual de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
- ✘ Definir las principales características del sistema contable de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
- ✘ Establecer la situación actual de la normatividad contable nacional e internacional para PYMES.
- ✘ Determinar las variables que se deben tener en cuenta para consolidar unas bases normativas internacionales que permitan la participación homogénea de las PYMES en el mercado internacional.

7. PRODUCTOS

7.1 PRODUCTO FINAL

Análisis de las características de los estándares internacionales de contabilidad para PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena y su aplicación de acuerdo con sus necesidades contables.

7.1.1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Consistirá en un estudio de las características de los estándares internacionales de contabilidad para PYMES y su aplicación de acuerdo a sus necesidades contables.

7.1.2. IMPACTO DEL PRODUCTO FINAL

Aportar al desarrollo Contable y profesional, mediante el estudio y aplicación de las estructuras contables normativas para PYMES a nivel internacional.

7.1.3. BENEFICIARIOS DEL PRODUCTO FINAL

En general las PYMES Colombianas, en específico aquellas que pertenecen al sector servicios de la ciudad de Cartagena, estudiantes y profesionales del área contable y todos aquellas entidades o personas que afecte directamente este tema de estudio.

7.1.4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL PRODUCTO

Análisis de las características de los estándares internacionales de contabilidad para PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena y su aplicación de acuerdo con sus necesidades contables.	Diagnóstico de la situación actual de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
	Ejecutar un estudio que permita precisar las principales características del sistema contable de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
	Realizar una observación y estudio de la situación actual de la normatividad contable nacional e internacional para PYMES.
	Elaborar una reflexión respecto a las variables que se deben tener en cuenta para consolidar unas bases normativas internacionales que permitan la participación homogénea de las PYMES en el mercado internacional.

7.2 PRODUCTOS INTERMEDIOS

7.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS

Diagnóstico de la situación actual de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.



Consiste en un diagnóstico de las condiciones de las PYMES del sector servicios de la Ciudad de Cartagena, con el propósito de determinar su situación frente a la infraestructura contable

Estudio que permita precisar las principales características del sistema contable de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.



Comprende un estudio de las características del sistema contable de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena, permitiendo determinar si estos son útiles en la identificación de problemas y en la satisfacción de las necesidades de información para la toma de decisiones.

Estudio de la situación actual de la normatividad contable nacional e internacional para PYMES.



Consiste en identificar las condiciones y características generales bajo las cuales son diseñados la estructura contable normativa nacional e internacional para PYMES, así como las exigencias mínimas que deberían tenerse en cuenta en el momento de ser aplicadas.

Reflexión respecto a las variables que se deben tener en cuenta para consolidar unas bases normativas internacionales que permitan la participación homogénea de las PYMES en el mercado internacional.



Consiste en un estudio de la normatividad contable nacional e internacional para PYMES que permita determinar su influencia como factor que las impulse a mejorar su competitividad, con miras al proceso de globalización

7.2.2. IMPACTO DE LOS PRODUCTOS INTERMEDIOS

Contribuir al desarrollo autónomo e independiente de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena, estudiando la descripción de los rasgos o características esenciales del entorno en el que ha de operar el sistema contable, la descripción de los rasgos o características esenciales del propio sistema contable y la derivación de reglas para la práctica de este.

7.2.3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE CADA PRODUCTO INTERMEDIO

Producto	Actividad
Diagnóstico de la situación actual de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.	Levantamiento de información de características, dificultades, necesidades y en general de la situación actual de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
	Desarrollo de diagnóstico de la situación actual de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
	Análisis de la información.

Producto	Actividad
Estudio que permita precisar las principales características del sistema contable de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.	Levantamiento de información del sistema contable de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
	Análisis de la información.

	Determinar las principales características del sistema contable de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena.
--	--

Producto	Actividad
Estudio de la situación actual de la normatividad contable nacional e internacional para PYMES.	<p>Análisis de la información.</p> <p>Identificar las condiciones y características de la estructura contable normativa nacional e internacional para PYMES.</p>

Producto	Actividad
Reflexión respecto a las variables que se deben tener en cuenta para consolidar unas bases normativas internacionales que permitan la participación homogénea de las PYMES en el mercado internacional.	<p>Estudio y Análisis de la información de la normatividad contable nacional e internacional para PYMES.</p> <p>Analizar los estándares internacionales de Contabilidad para PYMES a razón de la orientación bajo los cuales son concebidos, dando principal importancia a la calidad de la información financiera por encima de condicionamientos particulares de usuarios.</p>

Determinar las características que se deben tener en cuenta dentro del proceso de consolidación de bases normativas internacionales que permitan la participación homogénea de las PYMES en el mercado internacional.

8. JUSTIFICACIÓN

Las PYMES colombianas desarrollan un papel importante dentro de la economía del país, de tal manera que representan en gran proporción la mayor fuente de empleo y uno de los principales motores económicos, por tanto surge la necesidad de que estas participen y crezcan dentro del mercado internacional en igualdad de condiciones, enmarcadas dentro una regulación contable que les permita lo anterior y que además este formulada a partir de sus necesidades y características individuales. A partir de una formulación correcta de la normatividad contable internacional en cuanto a considerar necesidades de información, alcance, recursos y perspectivas de crecimiento en pequeñas y medianas empresas, se puede lograr que las PYMES, no solo se mantengan y crezcan dentro de una economía de mercado, sino también contribuyan al desarrollo de la economía.

Además surge la importancia de la información contable en todo el proceso de globalización que vive el mundo moderno, ya que los países por estar inmersos en este ambiente de apertura económica en donde entran a negociar unos con otros, deben conocer y unificar normas y criterios para que exista mayor comprensión de la información contable, teniendo en cuenta que la ciencia contable ha evolucionado y se ha venido transformando en función de las necesidades de información del hombre, para permitirle, en cada entorno y

momento, adoptar las decisiones económicas y financieras más adecuadas para la continuidad de los negocios en un ambiente de confianza en el nuevo contexto globalizado. Para lograrlo es preciso avanzar en el proceso de armonización hacia unos estándares internacionales de calidad de la información contable, proceso del cual las PYMES no pueden quedar fuera de las exigencias de los mercados internacionales.

Partiendo de lo anterior y considerando la importancia de la contabilidad en las organizaciones y asentando el precedente que las PYMES presentan diversas problemáticas de carácter económico y estructural que no les permite ser competitivas, se debe pensar en la importancia de formular normas internacionales de contabilidad dentro de un marco contable coherente, de acuerdo con las necesidades de los usuarios, la evolución internacional de la normatividad contable y las realidades económicas de cada país.

Por lo anterior consideramos importante caracterizar la normatividad contable de acuerdo con las necesidades económicas de la pequeña y mediana empresa y analizar cuáles son sus cualidades estructurales y porque representan un sector substancial en el desarrollo de una región, además que características se deben tener en cuenta dentro del proceso homogenizador de las normas contables.

9. IMPACTO CIENTÍFICO, TECNICO Y SOCIAL DEL PROYECTO

El impacto científico de la iniciativa está ligado a los derechos de autor por parte de las investigadoras la cual está referenciada por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA COMERCIO y servirán de referente para el desarrollo Contable y profesional en el contexto local y regional.

El impacto técnico está representado por el aporte que contribuye al desarrollo autónomo e independiente de las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena, mediante el estudio de la descripción de los rasgos o características

esenciales del entorno en el que ha de operar el sistema contable, la descripción de los rasgos o características esenciales del propio sistema contable de acuerdo a sus necesidades y la derivación de reglas para la práctica de este, permitiendo una mejora en la realización de prácticas administrativas en busca de una eficiente gestión empresarial.

El impacto social se evidenciará mediante la participación y contribución que este estudio aportara al proceso investigativo o de consulta de estudiantes, y profesionales del área contable y todas aquellas entidades o personas que les sea de interés este tema de estudio.

10. MARCO REFERENCIAL

10.1 ANTECEDENTES

Las PYMES en el mundo, se han caracterizado por generar más del 80 por ciento de los empleos, impactando directamente la estabilidad social y política de los países, razón por la cual ya existen varios modelos de desarrollo económico orientados hacia su generación y crecimiento, con el fin de crear mejores horizontes en educación y desarrollo económico y social. Si nos soportamos en la historia de las empresas que actualmente existen, se puede decir que en su origen la gran mayoría fueron PYMES, ya sea por el número de trabajadores o por el capital con el que fue iniciada la organización, sus dueños conocían a profundidad el proceso productivo de su negocio y en la medida que se mantuvieron en el mercado desarrollaron habilidades para convertirse en emprendedores exitosos al articular su capacidad de identificar las necesidades insatisfechas del mercado, relacionarse con los grupos sociales y ser versátiles.

En este sentido se afirma que las pequeñas y medianas empresas constituyen la principal fuente de generación de empleo no solo en Colombia, sino también en el resto de países del planeta.

En la actualidad muchos gobiernos e instituciones privadas han enfocado sus esfuerzos para estudiar y encontrar los mecanismos más idóneos para sacar adelante este renglón de la economía. De esta forma La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) IASB decidió examinar las necesidades de las pequeñas y medianas empresas en materia de contabilidad. El objetivo es elaborar Estándares internacionales de Contabilidad para las PYMES para todos los gobiernos que quieran participar en este proceso integrador.

De esta forma se inició un proyecto para desarrollar estándares internacionales de contabilidad siguiendo el siguiente proceso¹:

- ✘ Hacia el 2001 el IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que fuesen confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano, así mismo se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.
- ✘ En el 2002 Los fideicomisarios de la Fundación IASC (ahora denominada Fundación IFRS) expresaron su respaldo a los esfuerzos de IASB en examinar los problemas particulares de las economías emergentes y las entidades de tamaño pequeño y mediano.
- ✘ Entre el 2003 – 2004 IASB desarrolló puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.

¹ Deloitte, el IFRS para Pymes en su bolsillo, Abril de 2010

- ✘ En Junio del 2004 IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la Junta.
- ✘ Hacia julio de 2004 y enero de 2005 IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y publicó un borrador para discusión pública.
- ✘ En abril de 2005 IASB se dio cuenta de la necesidad de información adicional sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso en el IFRS para PYMES. De esta manera fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar las posibles simplificaciones y omisiones.
- ✘ Entre junio y octubre de 2005 las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Standards Advisory Council (ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME Working Group, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.
- ✘ El 2006 fue un año de discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el borrador del borrador para discusión pública.
- ✘ En agosto de 2006 se publica en el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el borrador para discusión pública, con el fin de mantener informados a los constituyentes.
- ✘ En febrero de 2007 es publicado el borrador para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de los IFRS plenos, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones. Este borrador para discusión pública es traducido a cinco idiomas.

- ✘ En junio 2007 es publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).
- ✘ Para marzo de 2008 y abril de 2009 IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.
- ✘ Finalmente en Julio de 2009 es emitido el IFRS para PYMES. Efectivo cuando sea adoptado por la jurisdicción individual.

10.2 MARCO CONCEPTUAL

Globalización: Se conoce por globalización el fenómeno de apertura de las economías y las fronteras, como resultado del incremento de los intercambios comerciales, los movimientos de capitales, la circulación de las personas y las ideas, la difusión de la información, los conocimientos y las técnicas, y de un proceso de desregulación.

Normas Contables: Normas que desarrollan los principios contables con criterios y reglas que se aplican a operaciones o a hechos económicos, y también a diferentes elementos patrimoniales. Son especificaciones contables en constante renovación identificadas por las instituciones que las ponen en circulación, pudiendo ser generales o sectoriales.

Conjunto de principios, normas y convenciones establecidas bajo las cuales deben prepararse los estados contables. En términos tributarios, se señala que “los contribuyentes deberán ajustar sus sistemas y la confección de inventarios a las normas contables para que reflejen claramente el movimiento y resultado de sus negocios”.

Pyme: Se entiende por pequeña y mediana empresa (Artículo 2, Ley 905 de 2004), toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, ó
- b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Estandarización: Es la redacción y aprobación de normas que se establecen para garantizar el acoplamiento de elementos contruidos independientemente. Modo o método establecido aceptado y normalmente seguido para realizar determinado tipo de actividades o funciones

Estándar: Es un modelo, criterio, regla de medida o de los requisitos mínimos aceptables para la operación de procesos específicos.

Armonización: Significa adecuar las legislaciones nacionales entre sí, muy a menudo para eliminar obstáculos nacionales a la libre circulación de trabajadores, mercancías, servicios y capitales. La armonización puede también significar coordinar las normas técnicas nacionales para que los productos y servicios puedan ser objeto de comercio libremente.

IASB: La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

Contabilidad Internacional: Es el efecto creado por la apertura económica, resultado de la globalización de los mercados, esta tiene como fin, ayudar a eliminar los obstáculos contables entre los países, permitiendo la libre circulación de bienes y servicios, en donde todos los actores tengan igualdad de condiciones, manteniendo el equilibrio entre las prácticas contables internas "dadas sus características particulares" y las prácticas contables internacionales.

Sistemas de Información Contable: El sistema de información contable representa un instrumento clave para los procesos de administración de cualquier tipo de organización. Las características y el desarrollo de dicho sistema deben responder, en forma clara y objetiva, a los fines y necesidades que el ente se proponga alcanzar.

Un buen sistema de información contable, además de cumplir con las normas legales, tiene como finalidad producir la información necesaria que satisfaga los requerimientos del mayor número de usuarios posible, internos – propietarios, accionistas, socios, administradores, etc. y externos – acreedores, el fisco, potenciales inversores, etc.

UNCTAD: es el órgano principal de la Asamblea General en la esfera del comercio y el desarrollo. Fue establecido en 1964, con el mandato de acelerar el desarrollo comercial y económico, haciendo especial énfasis en los países en desarrollo.

La UNCTAD coordina el tratamiento integrado del desarrollo y otras cuestiones afines en los sectores de comercio, finanzas tecnología, inversión y desarrollo sostenible. Así mismo, busca ampliar las oportunidades de comercio, inversión y desarrollo en los países en desarrollo, además de ayudarlos a resolver los problemas derivados de la mundialización y a integrarse en la economía global en igualdad de condiciones.

NIC: Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera.

Integración económica: La integración económica puede definirse como la organización de un grupo de países con el fin de mejorar el intercambio comercial en el marco de sus territorios. Los objetivos principales son la eliminación de los obstáculos al comercio y a la libre circulación de bienes, mercancías y personas; la reducción de los costos de transporte, así como la implementación de políticas comunes en distintos sectores de la economía.

Estándares Internacionales: Son las normas desarrolladas por una organización de estandarización o normalización. Por definición, los estándares internacionales son apropiados para su uso universal, en cualquier parte del mundo. En castellano se llaman Normas Internacionales.

Un estándar internacional (o norma internacional) puede ser usado tanto por aplicación directa o a través de la adopción del mismo, modificando el estándar internacional para adaptarlo a las condiciones locales.

Los estándares internacionales (o normas internacionales) son una forma de superar las barreras técnicas para el comercio internacional causadas por los diferentes estándares y reglamentos desarrollados separadamente por cada nación, organizaciones de estándares nacionales o compañías. Las barreras técnicas existen cuando diferentes grupos interactúan, cada uno con una gran base de usuarios, haciendo algo bien establecido que entre ellos es mutuamente incompatible. El establecer estándares internacionales es una de las formas de prevenir la aparición de estos problemas.

NIIF: Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

IFRS: Las IFRS - International Financial Reporting Standards o IAS – International Accounting Standards en su conjunto se denominan IFRS. Las IFRS establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros. En español se conocen por las siglas NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) y NIC (Norma Internacional de Contabilidad).

10.3 MARCO TÉCNICO

El desarrollo de la presente investigación se soportara en la estructura normativa en materia contable establecida a través del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, así como en el estudio de los modelos de regulación contable aplicables a

PYMES y el análisis de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

10.4 MARCO LEGAL

Amparado en el Decreto reglamentario 2649 de 1993, en donde se regula lo referente a las obligaciones contables de las personas jurídicas y naturales que se encuentran obligados a llevar contabilidad.

10.5 MARCO TEORICO

La importancia de la economía de las pequeñas y medianas entidades a nivel mundial fundamentó la necesidad de contar con un juego simplificado y completo de normas que sean apropiadas a ellas, por tal razón el IASB ha emitido Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES /IFRS for SMEs). La intención del estándar es proporcionar un sistema simplificado y autónomo de los principios de contabilidad que son apropiados para las pequeñas y medianas entidades y se basa en IFRS completas. En esta Norma se eliminan los asuntos que no son generalmente relevantes a las PYMES y se simplifican los métodos para el reconocimiento y la medición.

Dentro de este proceso se hizo necesario tener en cuenta las características particulares de cada nación ya que la estructura económica de los países desarrollados difieren mucho con los países en vía de desarrollo y de economías en transición; teniendo en cuenta que cada una de las pequeñas y medianas empresas se podrían considerar como un mundo aparte de las otras, precisamente por su estructura interna, por la actividad a la que se dedican, por el capital que manejan y por la técnica contable que utilizan. Muchas de ellas operan llevando un sistema de contabilidad obligado por las leyes internas de cada país,

utilizando normas creadas para empresas grandes; otras no ven las ventajas de llevar un sistema de contabilidad, sino las desventajas.

Así pues, la UNCTAD participó en el proceso para determinar normas internacionales de contabilidad adecuadas a las PYMES, por medio de la colaboración de los países interesados, los cuales debieron reportar las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y sus requerimientos en materia contable. El objetivo de la UNCTAD es obtener normas internacionales por medio de la armonización de las diferentes prácticas presentes en cada país. La tarea fue y continua siendo complicada, ya que el proceso de armonización requiere un conocimiento previo y completo de las prácticas contables de los países, así como la revisión continua para poder lograr un sistema de contabilidad y presentación de informes que sirvan de guía a todas las PYMES, caracterizado por la uniformidad y fácil adaptación a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas.

De esta forma el IFRS para PYMES se constituyó como un conjunto auto-contenido de principios de contabilidad que se basan en las IFRS completas, pero que han sido simplificados para las PYMES, ha sido organizado por temas para hacerlo más parecido a un manual de referencia considerando que es más simple para los preparadores y para los usuarios de los estados financieros de la PYME.

Este además incluye requerimientos para el desarrollo y aplicación de principios de contabilidad en ausencia de orientación específica sobre un tema particular. La entidad puede, pero no está requerida, considerar los requerimientos y la orientación contenidos en los IFRS plenos que se refieren a problemas similares y relacionados.

No obstante el IFRS estará sometido a una revisión completa de la experiencia de las PYMES con respecto a su aplicación, después del examen de la implementación inicial, la revisión del IFRS para PYMES estará limitada a una vez aproximadamente cada tres años, y considerará los IFRS nuevos y enmendados que hayan sido desarrollados en los anteriores tres años, así como los problemas específicos que hayan sido identificados como mejoramientos posibles.

De vez en cuando, IASB puede identificar una materia para la cual la enmienda del IFRS para PYMES necesite ser considerada antes que en el ciclo normal de tres años. Hasta tanto se enmiende el IFRS para PYMES, cualquier cambio que se haga o proponga para los IFRS plenos no aplican al IFRS para PYMES.

Es entonces importante destacar que cada uno de los actores dentro de este proceso debe tomar responsabilidad e iniciativa de participación referente a los criterios epistemológicos y técnicos de esta regulación, que busque el desarrollo autónomo e independiente de las PYMES frente a la aplicación y la influencia del IFRS para PYMES, por medio del estudio y la descripción de los rasgos o características esenciales del entorno en el que ha de operar el sistema contable.

11. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación a realizar es de carácter Descriptivo Explicativo porque se hará la extracción de las partes de un todo para ser estudiadas y aplicadas a un caso particular que es el caso colombiano luego se concluye según lo observado y se pueden determinar características.

12. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se utilizara el método de análisis, para lograr caracterizar las pequeñas y medianas empresas en la situación concreta de su inmersión en el mercado

internacional, combinado con el método deductivo para así poder responder el interrogante planteado.

13. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Entre las técnicas de recolección de la información que se emplearan están:

Fuentes Primarias: En el proceso de esta investigación se implementaran métodos como:

- ✘ Encuestas
- ✘ Entrevistas
- ✘ Cuestionarios

Fuentes Secundarias: Están conformadas por información obtenida a través de publicaciones contables y financieras en:

- ✘ Textos
- ✘ Documentos
- ✘ Libros
- ✘ Red internacional Internet
- ✘ Periódicos
- ✘ Revistas
- ✘ Base de datos de la Cámara de Comercio

Para la recolección de datos se empleará principalmente una encuesta para la muestra de PYMES seleccionada y representativa; también se realizarán entrevistas con los contadores y gerentes de las PYMES en las que se realizarán los estudios de casos. Igualmente, se aplicaran fichas de observación, cuestionarios de control de variables y formatos de análisis documental y cualitativo.

14. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Posteriormente a la recolección de la información, viene su procesamiento y análisis para ello se tomaran como herramienta las medidas técnicas que nos facilita la estadística descriptiva, ya que esta nos permite describir, resumir y analizar la información obtenida de la muestra. Para tal fin se recolectara la información, se tabulara, y se graficara.

Aquí se determinarán aquellas pruebas estadísticas necesarias para conocer tanto la tendencia de la muestra poblacional al igual que las características y necesidades de las pequeñas y medianas empresas del sector servicios de la ciudad de Cartagena, con respecto a la homogenización de la normatividad contable a nivel internacional.

14. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra está determinada por diez PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena. Esta medida fue escogida, tomando como referencia la técnica de muestreo no probabilístico intencional por criterio, ya que dentro del patrón de medición se encuentran planteadas unas características especiales que cumplen los elementos de la muestra.

Lo anterior teniendo en cuenta que en su gran mayoría las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena presentan características similares en cuanto a su organización y estructura.

16. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

16.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

Para el presente proyecto se cuenta con la Asesoría de docente Deilo Martínez y personal externo por parte de ACOPI Bolívar y la Cámara de Comercio de Cartagena.

17. RECURSOS

17.1 RECURSOS INSTITUCIONALES

- ✘ Universidad de Cartagena.
- ✘ Programa de Contaduría Pública.
- ✘ Facultad de Ciencias Económicas.
- ✘ ACOPI Bolívar.
- ✘ Cámara de Comercio Cartagena.
- ✘ Biblioteca Universidad de Cartagena (Sede Piedra de Bolívar).
- ✘ Biblioteca Daniel Lemaitre (Universidad Tecnológica de Bolívar - Sede Manga).

CAPITULO II

18. CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

18.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La clasificación de una empresa considerada como pequeña o mediana, según J. Barrientos y E. Romero (2005), “ depende de factores tales como la estructura y formalización societaria o de propiedad (generalmente familiar), del número de trabajadores o personal vinculado formal o informalmente al desarrollo de actividades, del volumen de ventas, del capital social asignado, del valor de los recursos (activos) utilizados, del nivel tecnológico empleado, de la estructura organizativa y la tipología de la gestión de la empresa, entre otros.”²

-
1. Luis Enrique Cáceres R, Análisis del entorno de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) Colombianas y la aplicación de Estándares Internacionales de Contabilidad, 2008

Por lo anterior, la clasificación en este tipo de empresas, corresponde en cada país a su propia estructura legislativa, a la conformidad de su entorno económico y en general a sus necesidades sociales. Con esto queda claro que lo que en Colombia podemos clasificar como una Gran Empresa en otras latitudes como Estados Unidos y Europa podría ser catalogado perfectamente como una Pyme.

Al igual que en muchos países del mundo, especialmente de Latinoamérica, en Colombia las PYMES constituyen uno de los mecanismos societarios de mayor crecimiento y participación, convirtiéndose en parte fundamental del sistema económico a través de la estimulación de los procesos de producción y comercialización de bienes y servicios, además de tener una gran responsabilidad social al ser la principal fuente de generación de empleo, procurando contribuir de esta manera a disminuir los niveles de pobreza, objetivo este previsto dentro de los planteados por la Nueva Arquitectura Financiera Internacional.

En Colombia las PYMES son un renglón importante en la economía ya que, según cifras de Planeación Nacional, representan alrededor del 96% de las empresas del país, contribuyendo a generar algo más del 66% de los empleos.

En razón a la importancia que el sector representa para el Gobierno Nacional en el año 2000 se expidió la Ley 590 con el ánimo de promover en otros aspectos su desarrollo integral; estimular la formación de mercados competitivos mediante el fomento permanente, facilitando el acceso a mercados de bienes y servicios, tanto para la adquisición de materias primas, insumos, bienes de capital y equipos, como para la realización de sus productos y servicios a nivel nacional e internacional, todo esto para asegurar la eficacia del derecho a la libre y leal competencia del sector.

En razón a la importancia que el sector representa para el Gobierno Nacional en el año 2000 se expidió la Ley 590 con el ánimo de promover en otros aspectos su desarrollo integral; estimular la formación de mercados competitivos mediante el fomento permanente, facilitando el acceso a mercados de bienes y servicios, tanto para la adquisición de materias primas, insumos, bienes de capital y equipos, como para la realización de sus productos y servicios a nivel nacional e internacional, todo esto para asegurar la eficacia del derecho a la libre y leal competencia del sector. Según esta Ley (590 de 2000), reformada por (Art. 2, Ley 905 de 2004) orientada al fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Colombia, las PYMES se clasifican de la siguiente manera:

- ✘ Micro Empresa: Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- ✘ Pequeña Empresa: Personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales entre 501 y menores a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- ✘ Mediana Empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cuando hablamos muchas veces sobre los diferentes tamaños que tienen las empresas, se suele basar en su número de empleados, algunos consultores o analistas lo consideran sobre la base del capital financiero (ventas, beneficios) y otros por las cantidades de activos sobre los pasivos.

Una forma más real de clasificar por tamaños a las empresas es:

Un primer clasificador puede ser el nivel de sistemas de información que tengan las empresas.

- ✘ El nivel 0 (la micro) es la que no tiene ningún tipo de contabilidad en la empresa, es decir, no se tiene información sobre ingresos, egresos, volúmenes de ventas y producción, etc. Este sería probablemente el caso de la miscelánea del barrio.

- ✘ El nivel 1 (la pequeña) es aquella que tiene una contabilidad sólo para fines fiscales, es decir, solo se tiene información para poder llenar las declaraciones de impuestos y cumplir con el fisco. Sin embargo, esta información es totalmente irrelevante para la toma de decisiones. En este nivel 1 deben haber muchísimas empresas de todos tamaños.

- ✘ El nivel 2 (la mediana) es aquella que cuenta, además de con información fiscal, con reportes más reales de su operación, comenzando con una contabilidad financiera (es decir, estados financieros básicos) y reportes oportunos de la operación productiva. En este nivel estamos hablando de empresas que generan estados financieros, por ejemplo, y que tienen ejecutivos que entienden y usan esta información para tomar decisiones. En este nivel ya hay pocas empresas, incluyendo algunas que llamamos grandes hoy en día.

- ✘ El nivel 3 (la grande) serían aquellas empresas que tienen información detallada y avanzada, por ejemplo, una contabilidad de costos donde pueden analizar rentabilidades por líneas de productos, que generan y usan presupuestos, que analizan con métodos matemáticos los niveles de inventarios que deben mantener, etcétera” .

18.2 DIFICULTADES Y NECESIDADES GENERALES DE LAS PYMES

Un análisis realizado al sector de las PYMES Latinoamericanas y presentado por la Revista Dinero en su publicación No. 83 durante el mes de junio de 2004, señala algunas de las mayores dificultades que afrontan las empresas del sector:

- ✘ No existe un direccionamiento claro y no hay una planeación adecuada a la hora de tomar decisiones, las cuales en muchas ocasiones obedecen más al espíritu emprendedor y a la perspicacia improvisada e intuitiva de quienes tienen en sus manos la última palabra.
- ✘ No conocen o no identifican con certeza las necesidades de sus clientes y no se tienen planes que permitan hacer labores de seguimiento al mercado, lo que origina la falta de fidelidad y una alta rotación perdiendo oportunidades de crecimiento.
- ✘ Trabajan de manera reactiva, resolviendo los problemas conforme surgen, debido a la misma falta de planeación y a la espontaneidad con que éstos se resuelven, los cuales al final se vuelven todos urgentes por encima de los que en verdad sean importantes. Lo anterior origina desordenes en los procesos y al final muchas de las actividades realizadas son repetitivas y no contribuyen a generar un valor agregado.
- ✘ Al carecer de recursos suficientes, generalmente el personal no es incentivado ni capacitado debidamente, minimizando su potencial de productividad, el cual es el reflejo de lo que en conjunto representa el negocio.
- ✘ No hay suficiente capacitación ni orientación por parte de los administradores.

Sumado a las anteriores dificultades, otro aspecto importante y sobre el cual es necesario profundizar, corresponde a las debilidades presentadas con relación a los sistemas de información, los cuales adolecen muchas veces de la estructura necesaria o los elementos suficientes que les permitan orientar de manera adecuada los procesos de toma de decisión en procura de identificar su verdadera situación interna y las ventajas que el entorno les ofrece para su desarrollo.

Milanes y Texeira (2005), afirman que “la falta de información para los gerentes de las PYMES o el desconocimiento del beneficio que esta puede generar en la orientación de los procesos de toma de decisiones origina una mentalidad equivocada al considerar a la contabilidad mas como un gasto que como una inversión, lo cual está en detrimento de los objetivos de la información.”³

Para los empresarios de las PYMES colombianas la contabilidad es vista más como un desgaste o mejor como un gasto administrativo que deben asumir, cuya orientación en un alto porcentaje es de carácter fiscalista en pro de satisfacer principalmente las necesidades del Estado y no como una herramienta que permite administrar la información necesaria para facilitar y orientar los procesos de toma de decisión, lo que minimiza de forma considerable el verdadero valor que puede representar esta herramienta para las organizaciones.

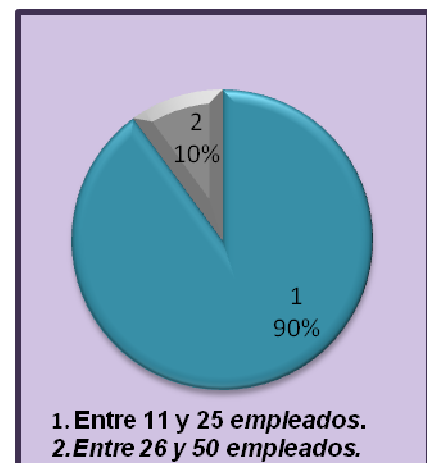
En el mismo sentido, *Sierra y Escobar (1996)* afirman que “ además de la problemática que resulta para muchos empresarios el efecto de la regulación bajo las cuales interactúan las PYMES existen otros responsables del incumplimiento de los objetivos de la información y es la escasa formación empresarial de muchos de los gerentes o administradores quienes al restar poca importancia al tema terminan por asumir posiciones intuitivas y poco productivas respecto de las decisiones adecuadas para sus negocios, pensando que así contribuyen a suplir el desgaste que representa el contar con un sistema contable para cumplir con requerimientos estrictamente legales”⁴

-
2. Luis Enrique Cáceres R, Análisis del entorno de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) Colombianas y la aplicación de Estándares Internacionales de Contabilidad, 2008
 3. Ibid, p.

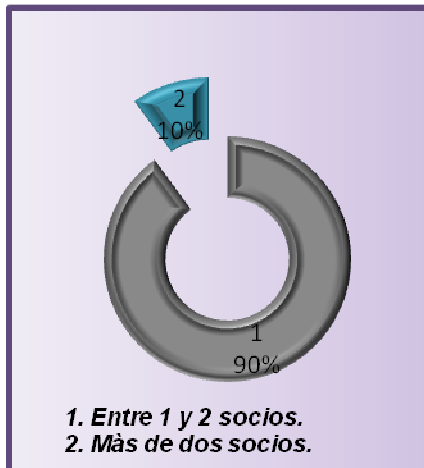
Aunque en Colombia propiamente no se tienen estadísticas que certifiquen tal situación para muchos no es desconocido el hecho de que gran parte de los pequeños y medianos empresarios no ven en la contabilidad o en los sistemas de información contable la herramienta propicia para orientar los procesos de toma de decisión y por el contrario al considerar mayoritariamente que la contabilidad está al servicio del Estado para cumplir con las exigencias de tipo fiscalista, asocian esta situación a la falta absoluta de valor agregado de la contabilidad, por supuesto muy en contra de lo que pudiese lograrse con su optimización. En otras palabras, para muchos empresarios la contabilidad generalmente pasa de ser un instrumento calificado y efectivo a la hora de las decisiones para convertirse en un obstáculo de alto costo y cuya contribución no se considera para nada importante.

18.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA ENCUESTADAS

✘ En su mayoría están conformado entre 11 y 25 empleados.

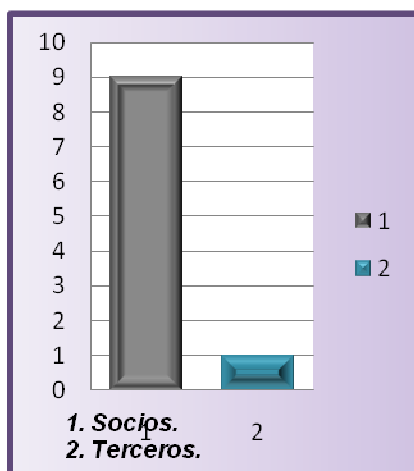


El 90% de las empresas encuestadas está conformado entre 11 y 25 empleados, mientras que el 10% restante entre 26 y 50 empleados.



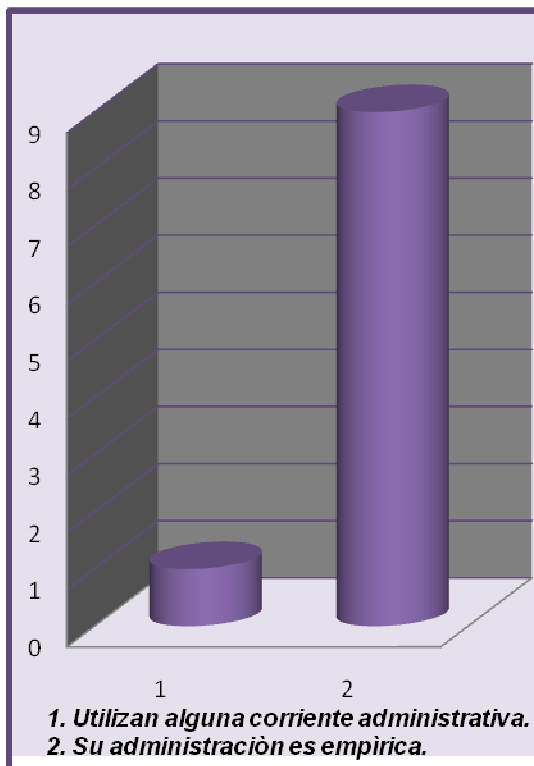
✘ Tienen capital proporcionado por una o dos personas que establecen una sociedad.

El 90% de las empresas coinciden que el capital fue proporcionado por uno o dos socios, mientras que el 10% restante aseguró que más de 2 socios conformaron los aportes de capital.



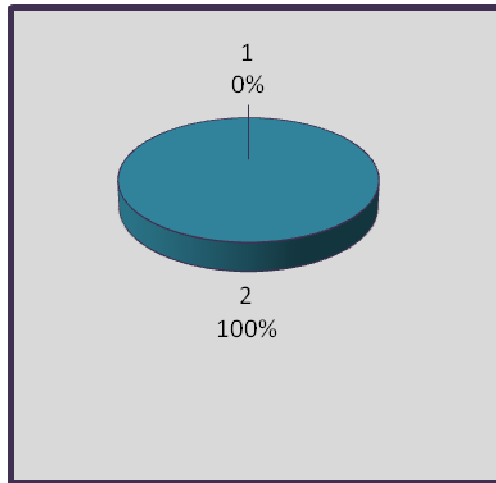
✘ Los dueños dirigen la empresa.

Se pudo observar que en su gran mayoría (90%) la alta dirección se encuentra conformada por los dueños, solo el 10% aseguró que las dirigen terceros.



✘ La administración es empírica.

Dentro de la observación realizada, se notó que el sector Pyme apunta a una administración empírica, así pues solo el 10% afirma utilizar alguna corriente administrativa para direccionar su compañía.



1. **Mantener su tamaño**
2. **Están en proceso de crecimiento**

✘ Están en proceso de crecimiento (la pequeña tiende a ser mediana, y la mediana aspira a ser grande).

El 100% proyecta en términos de crecimiento su compañía.

1. **No**
2. **Sí**

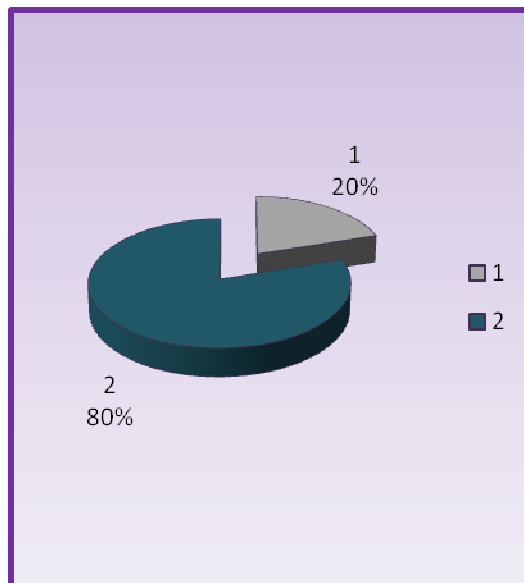
✘ Obtienen algunas ventajas fiscales.

El 100% asegura obtener alguna ventaja fiscal por estar incluida en el sector pyme.

✘ Cumple con la obligación de llevar contabilidad.

1. No
2. Sí

El 100% de las empresas encuestadas cumplen con la obligación de llevar contabilidad.



✘ La administración cuenta con la formación profesional adecuada para dirigir la empresa.

1. Si
2. No.

El 80% de las empresas encuestadas coinciden con que no cuentan con administradores con la formación profesional adecuada, aclarando que se encuentran dentro del proceso.

Las PYMES del sector servicios de la ciudad de Cartagena, resultan tener características que no son del todo benéficas o que no ayudan a su crecimiento:

- ✘ Componente familiar. Casi en su totalidad son empresas familiares, la toma de decisiones depende de ellos y puede producirse desacuerdo en la aplicación de las mismas.
- ✘ Falta de liquidez. Este es un problema muy común en las PYMES, por lo cual tienden a solicitar préstamos o financiamientos a organizaciones que apoyen su gestión.
- ✘ Poca productividad. Son consideradas así debido a su falta de liquidez. Relación tamaño – productividad. Mientras más pequeño sea el tamaño de la estructura de producción de una empresa, menor la concentración y representatividad en sus resultados.
- ✘ Falta de solvencia. La solvencia se refiere a los recursos, las PYMES carecen de recursos.

Debemos tomar en cuenta que las PYMES se encuentran limitadas ante las grandes empresas, pero esto más que nada por la falta de equidad que existe, además de tener otras limitantes como:

- ✘ Conseguir clientes.
- ✘ Contratar trabajadores calificados.
- ✘ Financiamiento.
- ✘ Conseguir proveedores.
- ✘ Obtener equipo.
- ✘ Adaptar sus productos al cliente.

- ✘ Información de mercado.

- ✘ Calidad del producto.

- ✘ Productividad.

- ✘ Administración de la empresa

18.4 DIFICULTADES DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA EN VIRTUD DE SU TAMAÑO

- ✘ Acceso restringido a las fuentes de financiamiento;

- ✘ Bajos niveles de capacitación de sus recursos humanos;

- ✘ Limitados niveles de innovación y desarrollo tecnológico;

- ✘ Baja penetración en mercados internacionales;

- ✘ Bajos niveles de productividad;

- ✘ Baja capacidad de asociación y administrativa.

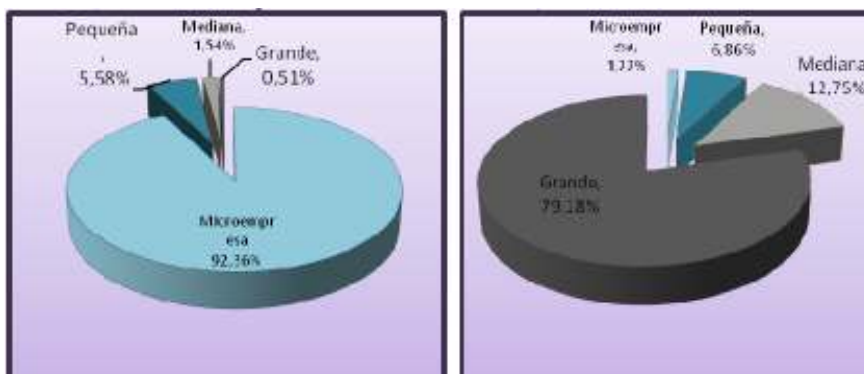
De hecho, el acceso al financiamiento ha sido identificado como uno de los más significativos retos para su supervivencia y crecimiento, incluyendo a las más innovadoras.

En contraste, las grandes empresas tienen mayor facilidad para obtener financiamiento a través de medios tradicionales debido a que cuentan con mejores planes de negocios, más información financiera confiable y mayores activos.

19. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PYMES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

En el año 2010, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, se registraban 23.083 unidades económicas matriculadas y renovadas, de las cuales el 68,68%, eran empresas tipo persona natural y el 31,32% empresas tipo persona jurídica. La mayoría de las empresas eran microempresas con una participación de 92,33%, (21.023 empresas), seguidas de las empresas pequeñas con 5,58% (1402 empresas), medianas con 1,54% (436 empresas), y grandes con 0,51% (177 empresas). En términos de la concentración de activos, quienes registran los montos más elevados son las empresas grandes con una participación del 79,18% (28.580.151,4 millones de pesos), seguidas de las empresas medianas con 12,75% (2.652.639,8 millones de pesos), pequeñas con 6,86% (1.263.384,9 millones de pesos), y microempresas con el 1,22% (23.6510,3 millones de pesos).

Estas empresas están concentradas en un 88,11% en Cartagena y el 11,89% en el resto de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio, (destacando a Turbaco con una participación del 3,27%). “5



*Estructura empresarial en la jurisdicción de la cámara de comercio de Cartagena
Según tamaño de empresas y según monto de activos.*

En años anteriores la actividad económica dominante en torno a la concentración de empresas ha sido el comercio, situación que no ha cambiado, esta concentra el 48,99% del total de las empresas, y el 9,64% de los activos, le siguen las actividades inmobiliarias con el 12,87% de empresas y el 10,29% de activos; y hoteles y restaurantes con 12,63% de empresas y el 5,74% de activos.

-
4. Cámara de comercio de Cartagena, investigaciones económicas, economía regional y de empresa, septiembre de 2010.

La actividad que muestra mayor monto de activos es la industria con el 46,82% de los activos y tan sólo el 7,34% de las empresas.

Este comportamiento es similar al de ciudades como Bogotá, donde hasta septiembre de 2010 la actividades que registraban mayor número de unidades económicas eran el comercio y los servicios (estas reúnen al 78% del total de las empresas).



Distribución de empresas por actividad económica.

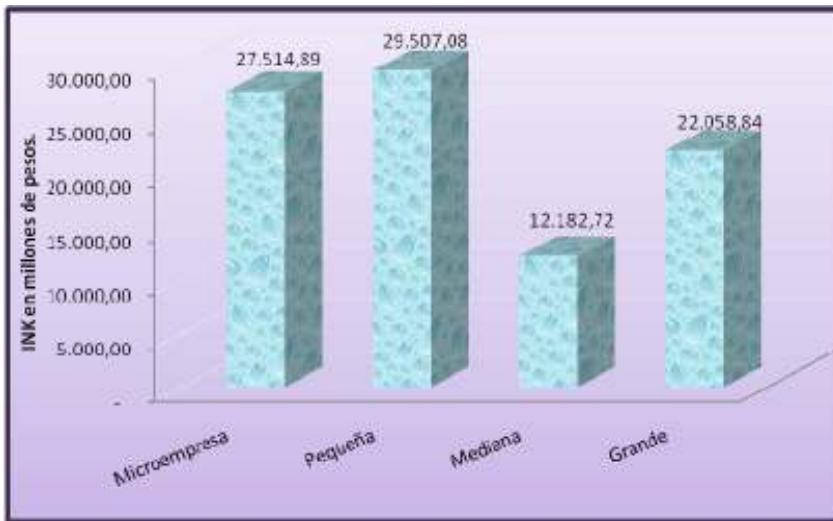


Distribución de activos por actividad económica.

19.1. INVERSIÓN NETA DE CAPITALES

En el 2009 la inversión neta de capitales (capital constituido más capital reformado menos capital liquidado), llegó a \$94.286 millones de pesos, ya en 2010 esta fue de \$86.239,64 millones de pesos, lo que indica que esta se contrajo en 11,35%. Dicha contracción se explica en gran medida por el aumento del capital liquidado, este fue de \$17.476,90 millones en comparación al año 2009 que fue de \$10.841 millones, es decir, este tuvo una variación del 56,26% explicada por las 5 empresas medianas que se liquidaron este año. (Almacén Super Motos S.A., Almacenes Supermotos de la Costa S.A, Inversiones Cadnil E Hijo & Cia. S.C.A., Promotora Plazuela 21 S.A., Servicio Logístico Global S.A.S).

Según el tamaño de la empresa, la inversión privada más elevada la realizaron las empresas pequeñas con un 32,15% del total de la INK, seguida de las microempresas con un 3,15%, las grandes empresas con un 24,17% y por último las empresas medianas con un 13,35%.



Inversión neta de capitales según tamaño de empresa.

La inversión más elevada la tuvo el sector manufacturero con el 26,65% del total de la inversión (\$24325,54 millones), seguido del comercio y la construcción con el 14,16% (\$12924,44 millones) y el 14,07% (\$12842,76 millones de pesos) respectivamente. Otras actividades que también tuvieron inversiones importantes fueron el sector transporte (11%), las actividades inmobiliarias (13,89%) y los hoteles y restaurantes (10,23%). De los municipios de la jurisdicción, Cartagena concentra el 97,13% (\$88.640,08 millones), del total de la inversión, otros municipios como Arjona (0,23%), y el Carmen de Bolívar (0,36%) muestran también una inversión significativa. Algunas actividades de servicios presentaron INK negativo.”⁶



Inversión neta de capitales según actividad económica.

19.2 CONSTITUCIONES

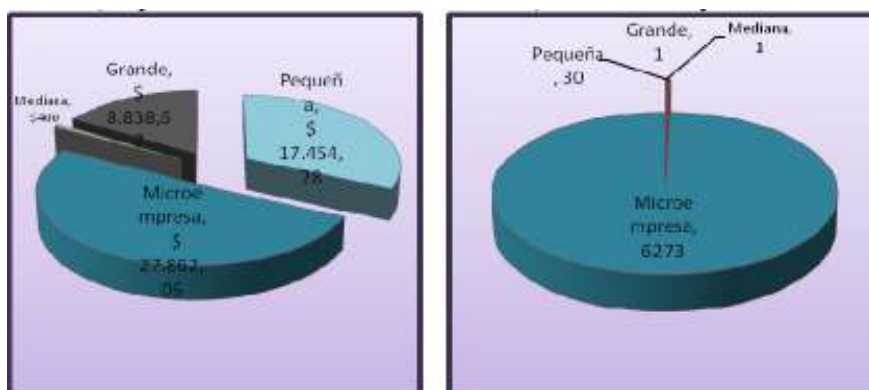
En 2010 se constituyeron 6.305 empresas (entre personas jurídicas y unidades empresariales tipo persona natural), de las cuales el 0,48% eran empresas pequeñas (30 empresas), el 99,49% eran microempresas (6273 empresas), el 0,02% empresas medianas (1 empresa), y el 0,02 restante empresas grandes (1 empresa).

-
5. Cámara de comercio de Cartagena, investigaciones económicas, economía regional y de empresa, septiembre de 2010.

El capital constituido fue de \$54.555,01 millones (entre personas jurídicas y unidades empresariales tipo persona natural), las microempresas significaron el 51,07% de capital constituido (\$27.862,06 millones). Las empresas pequeñas aportaron el 31,99% (\$17.454,28 millones), las medianas el 0,73% (\$400 millones), y las grandes el 16,20% (\$8838,67 millones).

De la totalidad de empresas constituidas el 19,16% eran tipo persona jurídica y significaron \$39.629,57 millones del capital constituido, el 80,84% eran tipo persona natural y representan \$14.925,44 millones en capital constituido.

El municipio de la jurisdicción que tuvo mayor número de empresas constituidas fue Cartagena (5443 empresas), seguido de Turbaco (248 empresas) y Arjona (121).⁷



Número de empresas constituidas, y capital constituidos, 2010

Según la actividad económica al igual que en 2009 el sector donde más se constituyeron empresas fue el comercio con el 45,69% de las empresas constituidas, seguida de las actividades inmobiliarias con el 14,20%, y hoteles y restaurantes con el 13,20%. La pesca fue la actividad que registró menor número de constituciones con el 0,02%.

6. Cámara de comercio de Cartagena, investigaciones económicas, economía regional y de empresa, septiembre de 2010.

En términos de capital constituido quien más aportó a este fue el sector comercio con el 25,01% del capital constituido, otros sectores con importante participación en la constitución de capital fueron la industria manufacturera (21,31%), y las actividades inmobiliarias con el 19,32% del total del capital constituido. Actividades como la educación y servicios de administración pública presentaron pocas constituciones. En el sector comercio se constituyeron 2874 microempresas, 6 empresas pequeñas y 1 empresa mediana.



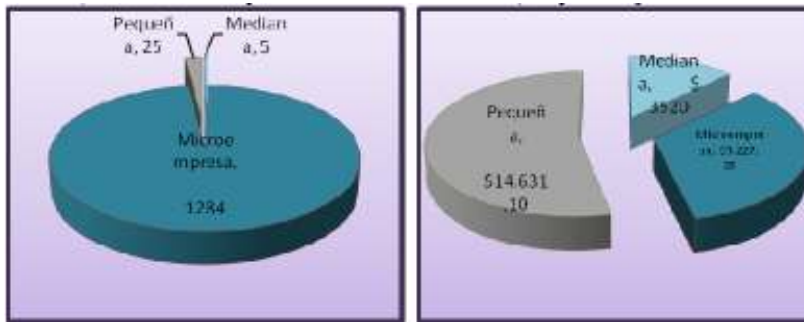
Porcentaje de capital constituido por actividad económica, 2010

19.3 LIQUIDACIONES

En 2009 en número de empresas liquidadas fue de 1.424, este disminuyó en 2010 en 110 unidades económicas pasando a 1314 empresas liquidadas, de las cuales el 97,72% eran microempresas (1284 empresas), el 1,90% eran empresas pequeñas (25 empresas) y el 0,38% empresas medianas (5 empresas). Pese a que se liquidaron menor número de unidades económicas, el capital liquidado fue mayor, pasó de 10.841 millones de pesos en 2009 a 17.476,90 en 2010.⁷⁸

7. Cámara de comercio de Cartagena, investigaciones económicas, economía regional y de empresa, septiembre de 2010

Las microempresas fueron quienes más liquidaron capital con el 53,44% del capital liquidado (14.631,10 millones de pesos), le siguen las empresas pequeñas con el 33,70% (9.227,35 millones de pesos), y las medianas empresas con el 12,86% (3520 millones de pesos). Del total de empresas liquidadas el 21,86% eran empresas tipo persona jurídica (1726 empresas), y el 78,14% eran tipo persona natural (6168 empresas). El municipio en el que más hubo liquidaciones fue en Cartagena con un 91,25% de la empresas liquidadas (1199 empresas), le sigue Turbaco con el 2,97% (39 empresas), y El Carmen de bolívar con el 1,14% (15 empresas).

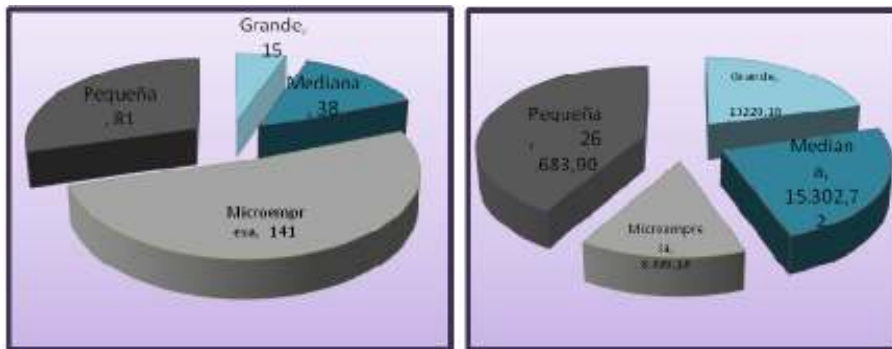


Número de liquidaciones y capital liquidado, 2010

En Bogotá, el 43%11 de las empresas liquidadas son del sector servicios; mientras que en la jurisdicción de la cámara de comercio de Cartagena el sector donde más se liquido capital fue el sector comercio con el 31,05% del total del capital liquidado (\$8.501,07 millones de pesos) y el 53,12% de las unidades económicas liquidadas, le siguen las actividades inmobiliarias con el 20,46% de capital (5.602,90 millones de pesos) y el 9,36% de empresas y el transporte con el 14,43% de capital (\$3.949,48 millones de pesos) y el 5,86% de empresas. La actividad que más presentó liquidación de unidades económicas fue el comercio (698 empresas), seguida de los hoteles y restaurantes con el 12,40% (163 empresas), y las actividades inmobiliarias (123 empresas).

19.4. REFORMAS

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena el capital reformado fue de \$64.086,97 millones de pesos, del cual tuvieron mayor participación las empresas pequeñas, aportando \$26.683,90 millones de pesos al capital reformado, es decir, el 41,64% del total de las reformas. Las empresas medianas aportaron el 23,88% (15.302,72 millones de pesos), las empresas grandes el 20,63% (13.220,18 millones de pesos), y las microempresas el 13,86% (\$8.880,18 millones de pesos).



Número de reformas y capital reformado, 2010

19.5. NÚMERO DE REFORMAS Y CAPITAL REFORMADO, 2010

Las PYMES han mostrado un comportamiento positivo desde el año 2009 cuando su participación en el capital reformado fue de 52,8%, este año su participación se incrementó en un 12,72%. El sector que tuvo el mayor monto de capital reformado fue la industria manufacturera con el 24,45%, se destacan sectores como la construcción con el 14,37% del capital reformado, transporte con el 14,09%, comercio con el 12,14 y hoteles y restaurantes con el 12,08%.



Porcentaje de capital reformado según actividad económica, 2010

20. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

20.1. LOS SISTEMAS CONTABLES DE LAS PYMES

El sistema de información contable de toda empresa debe brindar información sobre la situación económica financiera de la misma, la cual debe ser útil para la toma de decisiones de los múltiples usuarios de dicha información.

Tradicionalmente dichos usuarios se clasifican en dos grupos:

1. Usuarios externos: inversores, acreedores, estado, etc.
2. Usuarios internos: directores, gerentes, propietarios, etc.

Estos usuarios tienen diferentes objetivos al momento de analizar la información contable de la empresa. En general, se puede decir, que los usuarios internos utilizan los informes contables como una herramienta para realizar el control de gestión y evaluar la marcha de los negocios; mientras que los usuarios externos se basan en dichos informes para tomar decisiones de inversión, financiación, etc. De este razonamiento se desprende la idea de que, al ser diferentes los objetivos perseguidos por los distintos tipos de usuarios, debería ser diferente la información a suministrar a cada uno de ellos.

Si bien el sistema de información contable de todo ente es único, es decir, que la contabilidad es una gran base de datos que acumula lo referente a todas las

transacciones realizadas por la empresa en un periodo de tiempo determinado, las salidas o productos de dicho sistema pueden ser totalmente diferentes.

En este sentido, es usual dividir a la contabilidad en dos tipos, atendiendo al producto final que brindan, aunque partiendo de la misma “base de datos”:

1. Contabilidad General o Financiera: En la cual el producto principal es la emisión de los denominados Estados Contables de presentación obligatoria a terceros, cuya periodicidad y pautas de elaboración y presentación se encuadran dentro de la normativa contable vigente, ya sea de orden legal y profesional.

2. Contabilidad de Gestión: Su objetivo es la emisión de informes contables mucho mas analíticos y desagregados, destinados a los usuarios internos, y para los cuales la periodicidad y pautas de confección se definen dentro del ámbito de la propia empresa, en función de sus necesidades de información.

Si bien las normas contables sobre valuación y exposición no son normalmente desarrolladas para PYMES sino pensadas para las grandes empresas, usualmente se les requiere encuadrar su contabilidad y la exposición de sus informes financieros dentro de las mismas. Pero estas empresas no pueden, en la mayoría de los casos, cumplirlas; no tienen experiencia, infraestructura ni recursos para hacerlo. Y es precisamente la falta de desarrollo de una infraestructura contable el mayor obstáculo para su desarrollo económico, pues les impide crecer y hasta les hace difícil subsistir.

Asimismo, también es posible observar que, cuando preparan sus estados contables de acuerdo a normas que no son específicas para ellas, esos estados no les son útiles para una mejor administración interna. Lo expuesto lleva a la reflexión acerca de la necesidad de revisar las cuestiones de las carencias contables en estas empresas.

En los países desarrollados prima la idea de informes financieros diferenciales a nivel local, aún cuando continúan exportando el concepto de un único sistema de informes financieros. En estos países el problema contable no es conseguir que las empresas lleven su contabilidad sino el disminuir la complejidad administrativa para las pequeñas y medianas empresas.

En los países en desarrollo, no puede hablarse de regulación enfocada a situaciones específicas. Las PYMES, por lo tanto, se encuadran dentro de lo general y esta normativa general está adaptada para las grandes empresas. Ello hace que en la mayoría de los casos, los empresarios de las PYMES no sean conscientes o no estén convencidos de la utilidad de las normas de contabilidad y de la presentación de informes financieros para fines de control y toma de decisiones.

Otro problema a considerar es que, aún cuando dispusieran de sistemas sencillos de contabilidad y de personal adecuado, muchas se resistirían a llevar una contabilidad organizada por temor a que la revelación de información transparente las expondría a una imposición fiscal excesiva, sin pensar que una mejor información contable les permitiría administrarse mejor, les daría un más fácil acceso al crédito y les ayudaría a calcular sus impuestos debidamente.

Así pues las PYMES deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera que:

- ✘ Sea sencillo y ágil
- ✘ Produzca información útil para la gestión de la empresa
- ✘ Sea lo más uniforme posible.
- ✘ Sea lo bastante flexible para adaptarse al crecimiento del negocio y para aplicar.

20.2 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS PYMES DEL SECTOR SERVICIOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

Muchas de las empresas del conglomerado servicios de las PYMES de la ciudad de Cartagena, se encuentran en la informalidad, dado que la mayoría no pagan impuestos, no llevan contabilidad, ni tienen registro mercantil, situación que se presenta debido a los costos que representa estar en la formalidad, con lo cual se disminuyen las utilidades percibidas por los dueños de las empresas que en muchas ocasiones sólo tienen una visión cortoplacista o del día a día y pretenden maximizar sus utilidades de esta forma sin tener en cuenta las implicaciones que trae consigo la evasión de impuestos.

Así pues los sistemas de información, adolecen muchas veces de la estructura necesaria o los elementos suficientes que les permitan orientar de manera adecuada los procesos de toma de decisión en procura de identificar su verdadera situación interna y las ventajas que el entorno les ofrece para su desarrollo.

La falta de información para los gerentes de las PYMES o el desconocimiento del beneficio que el sistema contable genera en la orientación de los procesos de toma de decisiones origina una mentalidad equivocada al considerar a la contabilidad más como un gasto que como una inversión, lo cual está en detrimento de los objetivos de la información.

Para los empresarios de las PYMES Cartageneras la contabilidad es vista más como un desgaste o mejor como un gasto administrativo que deben asumir, cuya orientación en un alto porcentaje es de carácter fiscalista en pro de satisfacer principalmente las necesidades del Estado y no como una herramienta que permite administrar la información necesaria para facilitar y orientar los procesos de toma de decisión, lo que minimiza de forma considerable el verdadero valor que puede representar esta herramienta para las organizaciones.

La escasa formación empresarial de muchos de los gerentes o administradores, quienes al restar poca importancia al tema, conlleva a que asuman posiciones intuitivas y poco productivas respecto de las decisiones adecuadas para sus negocios, pensando que así contribuyen a suplir el desgaste que representa el contar con un sistema contable para cumplir con requerimientos estrictamente legales.

Aunque en Cartagena propiamente no se tienen estadísticas que certifiquen tal situación, para muchos no es desconocido el hecho que gran parte de los pequeños y medianos empresarios no ven en la contabilidad o en los sistemas de información contable la herramienta propicia para orientar los procesos de toma de decisión y por el contrario al considerar mayoritariamente que la contabilidad está al servicio del Estado para cumplir con las exigencias de tipo fiscalista, asocian esta situación a falta absoluta de valor agregado de la contabilidad, por supuesto muy en contra de lo que pudiese lograrse con su optimización. En otras palabras, para muchos empresarios la contabilidad generalmente pasa de ser un instrumento calificado y efectivo a la hora de las decisiones para convertirse en un obstáculo de alto costo y cuya contribución no se considera para nada importante.

Ahora bien si relacionamos la orientación fiscalista del Estado en pro de satisfacer sus requerimientos de liquidez mediante las exigencias de recaudo de impuestos a través de las empresas, por supuesto entre ellas las PYMES, es entendible el por qué muchos empresarios mantienen la concepción que la contabilidad corresponde a un instrumento definido y exigido para cumplir tales fines impositivos. Por lo anterior se considera por parte de estos mismos empresarios que los sistemas de información de sus empresas en particular, deben ser contruidos o estructurados con el fin principal de permitir al Estado generar la información que garantice el cumplimiento de sus requerimientos por lo que tales sistemas pierden la verdadera orientación para los demás usuarios,

principalmente ellos mismos, limitando la capacidad de generar el valor de uso para el cual deberían ser diseñados.

A lo anterior se suma una gran cantidad de exigencias y requisitos de tipo fiscal que son definidos por los organismos de control del Estado los cuales son camuflados a través de la regulación contable mediante la expedición de leyes, decretos, resoluciones, etc. los cuales no solo generan un clima represivo y asfixiante en los llamados contribuyentes sino que distorsionan casi en su totalidad la verdadera orientación y contribución de la normatividad contable.

Lo planteado hasta ahora permite determinar el papel que juegan los sistemas de información contable en el desarrollo y desempeño de las PYMES con el fin de orientar de manera adecuada los negocios. La contabilidad como herramienta llamada a facilitar la administración sistemática de la información en una organización es el elemento vital para contribuir en el logro de minimizar las problemáticas y dificultades de estas empresas y por supuesto de servir de faro a la hora de identificar sus problemáticas y tener que tomar las decisiones que permitan satisfacer sus necesidades.

Según afirman Gutiérrez y Núñez de la Universidad Carlos III de Madrid, la contabilidad resulta ser el mecanismo más adecuado para conseguir los objetivos relacionados con la generación de información y la rendición de cuentas.”⁹ Lo anterior representa la importancia que hoy en día significa contar con una adecuada estructura informativa, la cual no depende necesariamente del tamaño o calidad de quien la genera ni quienes sean en definitiva quienes se beneficien de esta información.

El solo hecho que representa informar o dar a conocer todos los aspectos relacionados con el manejo administrativo, financiero, comercial, etc. de una empresa, refleja qué tan organizada ésta se encuentre y qué tan dispuesta esté en participar de estos procesos aperturistas en los cuales el país está involucrado y dispuesto a seguir en adelante.

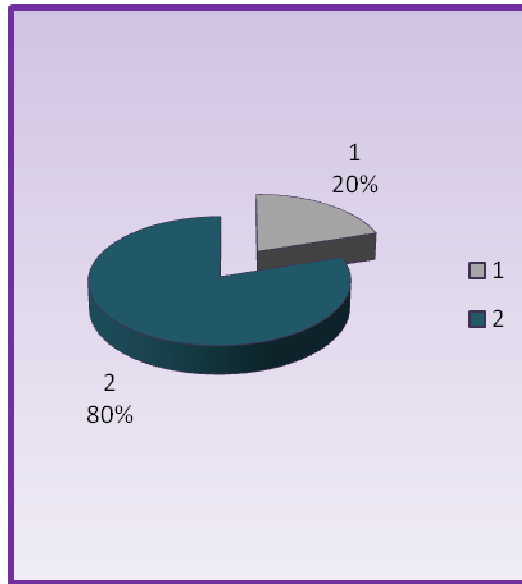
De acuerdo con R. Delgadillo (2001) un sistema contable debe estar en condiciones de producir información significativa, con valor de uso, lo que significa que entre más atributos y mas cualidades tenga la información, mayor será su utilidad y su significado para los distintos usuarios, independientemente de la responsabilidad, el papel y la importancia que cada uno tenga en el contexto económico y social de un país. Lo anterior permite identificar la importancia que representa contar con una infraestructura contable acorde con las necesidades de las empresas catalogadas como PYMES, por su contribución al desarrollo económico y social del país, al permitir una correcta información financiera para posibilitar una mejor realización de prácticas administrativas en busca de una eficiente gestión empresarial, buscando de esta manera incrementar los niveles de productividad del sector y así prepararse para los retos futuros que implican los procesos de competencia extranjera.

8. Revista Dinero en su publicación No. 83, junio de 2004,

Al respecto, durante la última década en Colombia se han dado a conocer desarrollos de aplicativos o software comerciales de fácil acceso en el mercado con orientación hacia al cumplimiento de exigencias contables, tales como Siigo, Ofimática, Novasoft, Helisa, etc., que han permitido a muchas PYMES ir alcanzando niveles mínimos requeridos en sus sistemas de información para aliviar la carga en procesos tales como facturación, cartera, inventarios, tesorería etc. Sin embargo en muchas ocasiones el desarrollo de estos procesos los cuales funcionan como módulos independientes que alimentan el sistema central contable cumplen una función exclusivamente operativa lo cual significa que en la realidad resultan ser subutilizados desaprovechando la oportunidad de estructurar

verdaderos esquemas de información para orientar los procesos de toma de decisiones en aspectos tales como gestión de clientes, optimización de inventarios, administración de cartera, etc.

Lo planteado hasta ahora señala que un buen sistema de información debe permitir identificar los problemas de las PYMES identificando las necesidades de información en aspectos tales como la obtención y disponibilidad de recursos líquidos medidos a través de los flujos de tesorería; el control y optimización de recursos utilizados; la capacidad y los niveles de endeudamiento requeridos; las obligaciones con terceros principalmente aquellas que representan compromisos frente al Estado originados por aspectos impositivos; la estructura suficiente y necesaria del capital de trabajo para lograr desarrollar las actividades requeridas; y por supuesto todos aquellos elementos que identifiquen los resultados obtenidos y que permitan medir de alguna manera la gestión realizada.

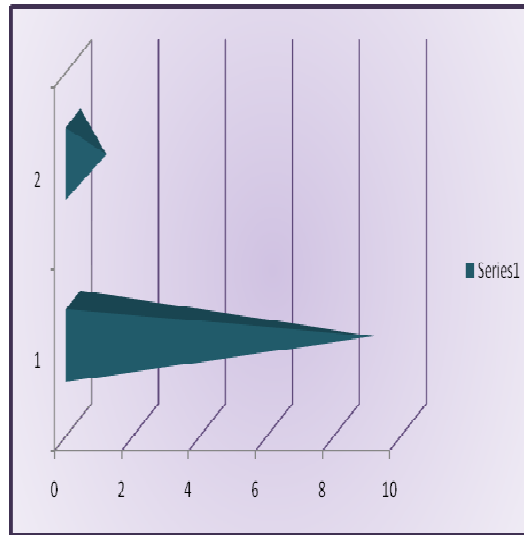


1. Sí

2. No

El 80% de las empresas encuestadas coinciden con que no cuentan con un sistema de contabilidad apropiado a sus necesidades, mientras el 20% restante afirman si tenerlo.

requisito fiscalista o una herramienta fundamental para la toma de decisiones.



1. Requisito Fiscalista

2. Herramienta para la toma de decisiones.

El 90% de las empresas encuestadas aseguran que la contabilidad es un requisito fiscalista, mientras que el 10% afirmó que la contabilidad es una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

20.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PYMES

20.3.1 LA REGULACIÓN CONTABLE COLOMBIANA

La normatividad contable colombiana se encuentra estructurada a través del Código de Comercio, cuyo oficializado fue a comienzos de los años 60 y su posterior reforma establecida en la Ley 222 de 1995; la Ley 43 de 1990 la cual corresponde al estatuto de la profesión contable; los decretos reglamentarios 2649 y 2650 de 1993 que representan el marco conceptual de la contabilidad y la estructura de cuentas contables a aplicar. A lo anterior se suma, todo un esquema normativo definido por los organismos del Estado que representan la guía bajo las cuales todas las empresas del país, “obligadas por ley a llevar contabilidad”

independientemente de su objeto, condición y tamaño, deben tener en cuenta para diseñar y aplicar sus sistemas contables.

El estado ejerce mucha influencia a través de sus organismos reguladores tales como la Dian en materia fiscal y distintas superintendencias para fines de inspección, control y vigilancia, hasta el punto de estar en condiciones de reglamentar en materia contable, dando una orientación diferente a la que en el marco conceptual se propone. Se ha llegado hasta el punto de convertir la materia fiscal en el principal objetivo de los sistemas de información con el fin de dar cumplimiento a una gran cantidad de reportes que son exigidos para tal fin, además de generar en muchas ocasiones confusiones debido a la gran cantidad de reglamentación exigida. Las facultades otorgadas a la Superintendencia de Sociedades especialmente mediante la expedición de la Ley 222 de 1995 dio lugar a ejercer mayor control sobre empresas PYMES a través de la expedición de una serie de normatividades en materia contable cuyo cumplimiento y obligatoriedad en cabeza de sus representantes origina molestias en razón a que, según se cree, el costo en que se incurre es mayor a los beneficios que se pretenden alcanzar.

Buscando en parte darle un mejor tratamiento al tema y otros aspectos relacionados con la auditoria, las practicas de la profesión contable y en general la orientación modernista de la contabilidad y los sistemas de información, el Gobierno Nacional emitió durante el año 2004 el denominado proyecto de intervención económica y sobre el cual se han suscitado una serie de inquietudes y contradicciones por parte de quienes defienden instituciones tales como la revisoría fiscal y la estructura del modelo colombiano basado en el Decreto 2649 y quienes consideran que las organizaciones nacionales y en general el esquema contable del país deben estar a la par de los lineamientos definidos por organismos y reguladores internacionales tales como IFAC e IASB con el ánimo de alcanzar los niveles de competitividad y exigencias que el mercado internacional hoy requiere.

Esto obedece por supuesto no solo a una necesidad interna del país sino a las exigencias que organismos internacionales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial, etc. vienen exigiendo con el fin de garantizar los niveles de homogenización o estandarización requeridos para lograr la buenas prácticas y la aplicación de códigos de comportamiento a nivel mundial, los cuales surgen como respuesta de las crisis financieras y sociales que el mundo ha venido presentando y cuyo objetivo de cambio está siendo orientado a través de lo que se denomina la nueva arquitectura financiera internacional, que en contexto se corresponde también a los proceso de globalización mundial.

Según Milanes Montero y Texeira Quiroz (2006) el paradigma de la utilidad encuentra su mejor reflejo en la teoría del marco conceptual que considera esa utilidad como el objetivo de la información contable de un modo relativo, es decir en función de las necesidades del usuario concreto al que pretende servir.¹⁰

De acuerdo con lo anterior la estructura del marco conceptual en donde se relacionan objetivos, cualidades de la información, elementos de los estados financieros, etc., debe ser la base fundamental para la definición del modelo contable aplicable para las PYMES en relación con las necesidades de los distintos usuarios a quienes se presente satisfacer, entre ellos sus propios administradores y/o propietarios y no solamente con una orientación fiscalista de parte del Estado.

9. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niif para las Pymes) Julio 2009.

Esto significa que no es solo un usuario, externo en este caso, quien define el modelo contable para fines particulares, tal como en realidad es aplicado en Colombia el marco conceptual, sino que deben ser las mismas organizaciones que basadas en una estructura conceptual construyan el sistema de información

contable a emplear del cual se satisfagan un conjunto de necesidades para todo tipo de usuarios, incluidas en ellas las del Estado.

Tal como lo señala López Díaz un marco conceptual no constituye un paquete de soluciones sino que su función es proveer una estructura para pensar acerca de cuál es la mejor información contable y financiera. Lo anterior permite establecer que partiendo de unos lineamientos básicos se puede construir un sistema de información cuya orientación principal esté encaminada a satisfacer las necesidades de los distintos usuarios, independientemente del papel o de la influencia que estos ejerzan sobre el ente generador de esa información. Del marco conceptual se pueden extraer los instrumentos suficientes para reconocer una regulación contable apropiada para las PYMES de tal manera que la estructura teórica debe ser la base y el fundamento sobre el cual se construye el modelo contable a aplicar buscando satisfacer unas necesidades de información y no lo contrario, es decir que la necesidad de ejercer control fiscal, por parte de un usuario en particular, defina cual debe ser la estructura sobre la cual deba aplicarse tal sistema limitando de esta manera el verdadero sentido y orientación sobre la cual se construye el marco de conceptos.

21.1 MODELOS DE REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL APLICADOS A PYMES

21.1 MODELO IASB

El International Accounting Standards Board (IASB) fue establecido en 2001 como parte de la International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF) con sede en Londres, Inglaterra, está compuesto por doce (12) miembros de tiempo completo y dos de tiempo parcial, es responsable de la aprobación de la definición de la estructura conceptual para la preparación y presentación de reportes financieros Frame Work y de los International Financial Reporting Standards (IFRS). Además, en conjunto con otros órganos asesores como el

International Financial Reporting Interpretation Committee (IFRIC), de documentos relacionados con los borradores de discusión pública, las guías de interpretación y otros.

Según afirma Y. Blanco (2003), los IFRSs establecen requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de información, en los estados financieros de propósito general, relacionados con transacciones y eventos que son importantes. Estos IFRSs se basan en la estructura conceptual el cual direcciona los demás fundamentos relacionados con la información presentada en los estados financieros de propósito general. El objetivo de este marco de conceptos es facilitar la formulación consistente y lógica de los IFRS y su aplicación.

El IASB no ha sido ajeno a las preocupaciones relacionadas con el tema de las PYMES para lo cual desde su reestructuración ha generado una serie de planteamientos o posiciones encaminadas a dar soluciones particulares al tema. Al respecto, a mediados del año 2004 la junta emitió un documento denominado Preliminary Views on Accounting Standards for Small and Medium-sized Entities, Opiniones Preliminares de los Estándares de Contabilidad para PYMES.

El documento de consulta se centró en aspectos relacionados con el enfoque que la entidad dio al proyecto y no incluyó propuestas de normas de información financiera específicas para PYMES las cuales, se propuso, serían publicadas posteriormente. Las preguntas planteadas en este documento de consulta pública cuya finalidad fue la de obtener mayores elementos de juicio en el momento de emitir sobre normatividad para PYMES, fueron las siguientes:

- 1) Debe desarrollar el IASB normas de información financiera específicas para PYMES?
- 2) Cuáles deben ser los objetivos de un conjunto de normas de información financiera para PYMES?
- 3) A qué entidades irían dirigidas las Normas del IASB para PYMES?

- 4) Si las Normas del IASB para PYMES no abordan un determinado problema de reconocimiento o valoración contable al que se enfrente una entidad cómo debe resolver el problema dicha entidad?
- 5) Puede elegir una entidad que utilice normas del IASB para PYMES un tratamiento permitido en una IFRS distinto al incluido en la correspondiente Norma del IASB para PYMES?
- 6) Cómo debe enfocar el Consejo el desarrollo de Normas del IASB para PYMES?
- 7) En qué medida debe basarse la creación de normas para PYMES en los conceptos y principios y las correspondientes pautas obligatorias contenidas en las IFRSs?
- 8) Si las Normas del IASB para PYMES se basan en los conceptos y principios y las correspondientes pautas obligatorias contenidas en todas las IFRSs, ¿cuál debe ser el criterio para modificar dichos conceptos y principios con respecto a las PYMES?
- 9) En qué formato deben publicarse las Normas del IASB para PYMES?

Con relación al tema, el borrador de discusión planteó dos alternativas, la primera enfocada a que todas las entidades deben seguir los estándares internacionales por cuanto estas normas son recomendables para cualquier compañía, la segunda alternativa plantea que aunque los estándares son recomendables y proporcionan un alto grado de confiabilidad y comprensibilidad sobre los reportes financieros de quienes las usan, no todos los usuarios de la información persiguen un mismo objetivo. Bajo la segunda alternativa, deben desarrollarse estándares especiales para las PYMES, lo cual no quiere decir que en un momento dado una empresa que utilice estándares para este tipo de estándares no pueda utilizar los estándares internacionales plenamente. De todas maneras la Junta se reserva el derecho de determinar los estándares apropiados dependiendo de la entidad. Los objetivos expuestos en el borrador de discusión para PYMES son:

- a. Proveer información de calidad, comprensible, confiable y de cumplimiento forzoso.
- b. Centrarse en satisfacer las necesidades de todos los usuarios de Estados Financieros para PYMES y no para uno en particular.
- c. Todo el conjunto de estándares para PYMES debe construirse a partir de la misma estructura conceptual de los IFRS y ser compatibles entre sí.
- d. Reducir los requisitos exigidos en la presentación de Estados Financieros que aplican sobre las PYMES que desean aplicar los estándares.
- e. Permitir la transición fácil a los IFRS plenos para aquellas PYMES que se vuelven públicamente responsables o que deseen cambiarse a los IFRS plenos.

En resumen la Junta de IASB establece que el modelo para PYMES debe ceñirse a los lineamientos generales establecidos en el marco conceptual y en los IFRSs a aplicar para las empresas que participan de los mercados de capitales, salvo algunas particularidades menores en el caso de revelación de información o en la generación de reportes. En el tema de los usuarios de información la Junta no otorga prioridad a los propietarios de las PYMES o a sus administradores, que en últimas son los mismos, en contraste con lo definido en el marco de conceptos IASB en donde la importancia está dada en satisfacer principalmente las necesidades de los inversionistas, sin dar mayor prioridad a otros tipos de usuarios. Por otro lado, también se hace énfasis que la aplicación de estándares para PYMES debe seguir la misma estructura o lineamientos de los IFRS en general, asumiendo así que todos ellos tienen aplicación particular independientemente del tipo de empresa que los utilice.

Los anteriores aspectos dejan evidenciar serios interrogantes y muchas dudas sobre el verdadero sentido de aplicación del esquema IASB en relación con la factibilidad de utilización por parte de las PYMES en razón a que la sola aplicación del modelo no garantizaría, por lo menos en el corto plazo, el cumplimiento de objetivos particulares de estas empresas en cuanto a información se refiere, y si por el contrario originaría grandes costos relacionados con el proceso de adopción que por supuesto no serían compensados con los

pocos beneficios que se obtendrían principalmente para los destinatarios finales de información.

21.2. MODELO GRUPO CONSULTOR ISAR

El Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting (ISAR) o Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, perteneciente a la United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) o Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, identificó a comienzos de siglo varias dificultades presentadas en las PYMES en el momento de estructurar un sistema de contabilidad adecuado y producir información financiera útil. Para tratar de dar solución a estos inconvenientes se solicitó ayuda a un grupo consultivo especial que recomendara posibles criterios u opiniones orientados a satisfacer las necesidades contables de las PYMES, tomando en consideración los comentados obstáculos que enfrenta el sector en gran parte de las naciones del mundo.

Este grupo consultor fue conformado por expertos contables de una amplia diversidad de países. El grupo especial celebró una serie de consultas y presentó su informe durante una de sus sesiones celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza durante el mes de septiembre de 2001.

- ✘ Los países en desarrollo y los países en transición a una economía de mercado se beneficiarían de un sistema de contabilidad basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- ✘ Dentro de esta estructura general, tenía que haber directrices que atendieran las necesidades de un grupo diverso de entidades con perfiles económicos, sociales y jurídicos muy diferentes, y que la mejor manera de hacerlo sería definiendo una estructura de tres niveles diferentes, así:

Nivel 1: Las entidades admitidas a cotizar en bolsa cuyos valores se comercian públicamente y las que presentan gran interés público deberían seguir los IFRSs de acuerdo con los lineamientos definidos por IASB.

Nivel 2: Las entidades comerciales, industriales y mercantiles de cierto tamaño que no emiten valores públicos ni publican estados financieros destinados al público en general pueden observar una sola serie de requisitos derivados de los IFRS y compatibles con ellas, pero que son únicamente requisitos para las transacciones más sencillas y habituales.

Nivel 3: Las entidades más pequeñas dirigidas por sus propietarios y con pocos trabajadores deberían seguir un sistema sencillo de contabilidad en valores devengados (causados), estrechamente vinculados a las transacciones en efectivo, permitiéndose con carácter excepcional que las empresas utilicen la contabilidad en valores de caja durante un cierto período al establecer sus sistemas contables.¹¹

De manera resumida las recomendaciones del grupo especial figuran en cinco informes separados: los cuatro primeros se refieren a las PYMES del nivel 2. El primero de ellos contiene una introducción al tema, la definición del marco conceptual y la denominada Directriz 1, relacionada con la presentación de estados financieros.

10. Mejía, Soto, Eutimio; Visión crítica de la armonización ò estandarización contable. Revista Internacional Legis de contabilidad y auditoría, octubre – diciembre, 2004.

El segundo informe comprende las Directrices 2 a 7 las cuales se relacionan con aspectos tales como: Propiedad, planta y equipo; Arrendamientos; Intangibles; Inventarios y Subvenciones del Estado. El siguiente informe comprende las Directrices 8 a 15, en aspectos como: Provisiones; Ingresos; Costos financieros; Impuestos sobre ganancias; Políticas contables; Tipos de cambio; Hechos

posteriores y Empresas vinculadas. El cuarto informe contiene definiciones, ejemplos y referencias a fuentes de las Directrices. Por último, el quinto informe es una directriz orientada para las PYMES del nivel 3.

En algunas de las directrices posteriores se abordaron temas tales como requisitos de calificación para profesionales y presentación de informes contables y financieros respecto de costos y responsabilidades ambientales.

El esquema general presentado por el grupo ISAR obedece en términos generales a los lineamientos definidos por IASB, empezando por el marco de conceptos, pero presenta algunas diferencias importantes en cuanto a los criterios específicos de reconocimiento, medición y revelación de la información a tener en cuenta y en la manera que deben ser presentados de forma resumida los reportes financieros, lo cual permitiría a las PYMES contar con una infraestructura contable prácticamente a la medida de las necesidades y lo más importante con una orientación hacia los propietarios o administradores quienes al final son los que más deben beneficiarse de la información.

El aspecto más destacado del modelo ISAR es la definición estructurada y crítica de las denominadas *DCPYMES (Directrices para PYMES)*, las cuales presentan de forma detallada el conjunto de estándares contables a ser aplicados por este tipo de empresas, con lo cual se busca no solo agilizar los procesos y ser prácticos a la hora de presentar información financiera, sino lo más importante minimizar el costo de implementación, con lo cual las PYMES estarían solucionando uno de los aspectos más críticos a la hora de adoptar un esquema regulatorio que optimice la aplicación de los sistemas de información contables.

21.3 EL CASO ESPAÑOL

En el año 2002 la Unión Europea emitió el reglamento de aplicación de los estándares internacionales de reportes financieros siguiendo los lineamientos propuesto por IASB, inicialmente en las empresas cotizantes en bolsas de valores

europas a partir del 1 de enero de 2005. Según plantean E. García y J. Perramon (2005), desde comienzos de los años 90 España inicio un proceso de reforma de la legislación mercantil fruto del cual se dio origen al plan general de contabilidad,¹² el cual fue complementado con la publicación del llamado Libro Blanco en el cual se emitieron sugerencias a tener en cuenta durante el proceso armonizador de la contabilidad internacional y que le permitieron a las empresas españolas ir preparando el proceso de adopción.

Con la Ley 62 de 2003 y el Real Decreto 296 de 2004, se introducen cambios significativos a través de un nuevo esquema al que se denominó Contabilidad Simplificada a ser aplicada por las PYMES españolas, con lo cual, según E. Merino, E. Sánchez y S. Villaluenga (2005), se pretendió alcanzar los siguientes objetivos: Fortalecer el crecimiento y competitividad de las empresas en una economía internacionalizada y basada en el conocimiento; fomentar el espíritu empresarial; simplificar y mejorar el marco administrativo y reglamentario de las empresas y mejorar el entorno financiero, particularmente de las PYMES. Se destacan las preocupaciones del gobierno español, representado a través del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la generación de iniciativas orientadas a brindar a este tipo de empresas un esquema regulatorio diferente, en busca de mejorar sus niveles de competitividad, a luz de los cambios y reformas contables originadas con la adopción de estándares internacionales.

11. García, Julita y Lorca, Pedro; La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: Un proceso no exento de dificultades. Revista Legis del contador, abril – junio, 2006.

Dentro de los aspectos más destacados en el esquema de contabilidad simplificada española a aplicar por las PYMES se destacan los siguientes:

- ✘ Identificación y clasificación de los tipos de empresas de acuerdo con sus características particulares tales como niveles de activos, niveles de operaciones y número de trabajadores empleados.
- ✘ Definición de un modelo de libro diario simplificado en el cual se resumen las operaciones reconocidas por los entes económicos.
- ✘ Modelos de cuentas y normas de valoración simplificadas con relación a las definidas en el esquema general de los IFRS.
- ✘ Estados financieros simplificados, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias (resumen de cuentas principales) y un documento sobre revelaciones también resumidas denominado memoria simplificada en el cual se presentan aspectos como actividad de la empresa, distribución de resultados y los criterios de valoración aplicados a los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, ingresos, gastos).

Con relación a los elementos de reconocimiento y valoración de hechos económicos se aceptan, en términos generales, los lineamientos definidos en las DCPYMES de ISAR, los cuales son adaptados de acuerdo con las necesidades y requerimientos españoles, lo cual permite establecer, de acuerdo con la experiencia contable de ese país, que si bien el modelo internacional define la estructura conceptual básica y los elementos fundamentales a aplicar dentro del esquema regulatorio contable, es necesario tener en cuenta las condiciones y el entorno bajo el cual ésta normatividad será aplicada, ya que todos los escenarios no son iguales y por ende la aplicación contable, particularmente para PYMES, no obedece a un esquema unificado.

Si bien el modelo simplificado de España permitiría adoptar elementos importantes a la hora de adoptar un esquema de funcionamiento contable, tales como la reducción en los niveles de exigencias requeridos en los IFRSs de IASB en cuanto al reconocimiento y medición de los hechos económicos y en los

requisitos de los reportes, es claro también que esquema resulta ser adaptado a las necesidades de las PYMES españolas teniendo en cuenta las condiciones de su entorno particular lo cual no necesariamente tendría aplicación en Colombia.

21.4. OTROS ESQUEMAS REGULATORIOS

Dentro del contexto universal se destacan algunos otros modelos contables utilizados para las PYMES dentro de los cuales se pueden mencionar el modelo Británico conocido como estándares de información financiera para pequeñas entidades, en inglés Financial Reporting Standard For Smaller Entities (FRSSE) emitido inicialmente en 1997 por el United Kingdom Accounting Standards Board, el cual, en términos generales, persigue los planteamientos definidos por IASB y es aplicado a empresas que tengan ciertas condiciones o características en cuanto a su nivel de activos, nivel de operaciones y número de empleados, con una cantidad de exenciones de las revelaciones, así como una medición simplificada para algunos activos y pasivos. Como lo plantea S. Mantilla, existen otros esquemas regulatorios identificados sobre contabilidad internacional para PYMES, pero de mucha menor difusión en Colombia en razón a las condiciones y particularidades sobre las cuales son aplicados. Algunos de ellos se desarrollan en países como Canadá quien en 1999 emitió a través del Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA) un reporte de investigación denominado Financial Reporting by Small Business Enterprises (FRSBE), modificado con posterioridad en el año 2001, el cual plantea exenciones de reconocimiento, medición y revelación en algunas áreas de los estándares canadienses de contabilidad.¹³

12. Eutimio; Visión crítica de la armonización o estandarización contable. Revista Internacional Legis de contabilidad y auditoría, octubre – diciembre, 2004.

Con bastante anterioridad, 1976, en Estados Unidos se había emitido por parte del American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) un documento conocido como Report of the Committee on Generally Accepted Accounting Principles for Smaller and / or Closely Held Businesses, traducido como el reporte

del comité sobre principios de contabilidad generalmente aceptados para negocios pequeños o con participación estrecha (estructura societaria). Como se sabe el esquema de funcionamiento y la estructura de las PYMES norteamericanas dista mucho de las nuestras, por lo tanto no representa un modelo razonable a seguir para la mayoría de los casos.

Países Latinoamericanos como México, Argentina, Ecuador, Perú y otros importantes de la región, no han sido ajenos a las necesidades y exigencias de sus PYMES, sin embargo, al igual que en Colombia, en la mayoría de ellos los esquemas regulatorios en materia contable son aplicados de manera generalizada para todas las empresas, siendo característico la orientación hacia el cumplimiento de requisitos de tipo fiscal.

21.5 PROPUESTAS DEL IFAC

Aunque la Federación Internacional de Contadores, en inglés International Federation of Accountants (IFAC) no es el organismo internacional oficial encargado de la regulación en materia de normatividad contable a nivel privado y menos para PYMES, en procura de su contribución al mejoramiento de la competitividad de estas entidades y del fomento de su participación efectiva en los mercados globales, ha emitido algunos documentos, paralelos a los ya conocidos sobre estándares de auditoría, código de ética, etc., cuya estructura orienta al desarrollo y aplicación de aspectos organizacionales y de control que, como complemento de la aplicación de estándares contables, puede servir de guía en aspectos administrativos y financieros con el fin de facilitar el adecuado diseño y aplicación de sus sistemas de información que permitan generar reportes de alta calidad y así orientar de una mejor manera los procesos de toma de decisión, que a la hora de la verdad resulta ser este el objetivo principal.

Como complemento de los documentos emitidos a comienzos del presente siglo por parte del IFAC, a través del Financial Management Accounting Committee, los cuales son una orientación sobre el direccionamiento estratégico para PYMES, traducidos en su momento por el profesor Samuel A. Mantilla, conocidos en

castellano como: Escenario de las direcciones estratégicas para empresas medianas y pequeñas: una guía para contadores profesionales asesores: parte uno guía para PYMES y parte dos plantillas de apoyo. IFAC, a través del Professional Accountants in Business Committee, emitió un documento de carácter público conocido como: Business Planning Guide: Practical Application for Small and Medium-sized Entities (SMEs).

Este documento identifica de forma clara y organizada el por qué de la importancia de contar con un plan de negocios y cuál debería ser la estructura adecuada de ese esquema que las PYMES podrían adoptar en cumplimiento de sus actividades con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y crecimiento de los negocios. En otras palabras, un instrumento de apoyo administrativo, que complementa en gran medida la información contable, cuya adecuada implementación permitiría aumentar los niveles de productividad en este tipo de organizaciones.

En términos generales el documento hace referencia en aspectos tales como:

- ✘ Definición del plan estratégico: misión, visión, valores y objetivos corporativos, riesgos del negocio, etc.
- ✘ Estructura organizacional
- ✘ Plan de operaciones del negocio
- ✘ Conocimiento de la industria o del entorno
- ✘ Plan de ventas de bienes o servicios
- ✘ Análisis del mercado, productos y competencia
- ✘ Estrategias de mercadeo
- ✘ Un capítulo exclusivo llamado: Construyendo su posición financiera y proyecciones de negocio, el cual es una guía para la generación de reportes financieros tales como balance general, estado de resultado, flujos de caja, presupuestos financieros, indicadores financieros y de gestión y proyecciones financieras del negocio.

Si bien el documento no corresponde a un modelo de regulación para la adopción de estándares de contabilidad como son los anteriormente mencionados y menos es exigente u obligatorio a la hora de su aplicación, puede ser considerado como una guía de gran importancia en el momento de evaluar las alternativas que permitan a las PYMES enfocar de manera eficiente el desarrollo de sus negocios, particularmente en cuanto se refiere a la optimización de los sistemas de información en procura de facilitar a propietarios y/o administradores la adecuada orientación de sus decisiones buscando así incrementar los niveles de productividad y competitividad a nivel local e internacional.

22. VARIABLES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA CONSOLIDAR UNAS BASES NORMATIVAS INTERNACIONALES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN HOMOGÉNEA DE LAS PYMES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) han venido desempeñando un papel cada vez más importante dentro del desarrollo de las naciones y particularmente en el caso colombiano han contribuido de manera significativa en temas vitales como el aumento de las exportaciones y la generación de empleo, elementos éstos importantes en el crecimiento económico del país en procura minimizar sus niveles de pobreza. Sin embargo, este tipo de empresas reflejan en términos generales una serie de limitaciones y dificultades que le son propias, tales como las escasas fuentes de obtención de recursos financieros, a la falta de visión de futuro de los negocios, a la limitada capacitación técnica y administrativa de sus propietarios, a la falta de adecuadas estructuras tecnológicas que faciliten la optimización de los recursos y sobre todo, a las limitaciones de una estructura regulativa poco confiable en material contable y la falta de sistemas de información que permitan, entre otros aspectos, medir el desempeño del negocio, identificar la verdadera gestión de propietarios y administradores y la posibilidad

de realizar proyecciones de mediano o largo plazo sobre las cuales se pueda garantizar su crecimiento con miras a participar y competir de mejor manera en los mercados internacionales.

Aunque el país cuenta con una estructura normativa en materia contable establecida a través del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, el cual tiene origen y fundamento en los modelos contables internacionales del momento, su interpretación o aplicación es bastante alejada de los objetivos y características bajo los cuales fue diseñado, debido a la gran cantidad de normatividad o regulación generada por medio de un número considerable de emisores que en conjunto han dado lugar a confusión, desorientación y limitación de la capacidad crítica de los profesionales contables a la hora de su aplicación. De igual manera, para nadie es secreto que la posición que ha adoptado el Estado colombiano con relación al tema contable ha estado influenciada por las necesidades de tipo fiscalista al generar una estructura impositiva cuya finalidad principal está orientada a garantizar el incremento de las bases gravables sobre las cuales se obtienen los recaudos necesarios, en detrimento de reflejar la verdadera realidad económica y financiera de las organizaciones en procura de fortalecer la toma de decisiones.

El proceso de apertura y globalización mundial ha exigido en la comunidad internacional la necesidad de contar con información de calidad, confiable y comparable que les permita orientar sus decisiones de inversión. Si bien la influencia de información transparente es ejercida por los denominados mercados de capitales, las necesidades de información se han generalizado a todos los niveles societarios y tipos de usuarios, incluido por supuesto las PYMES, en razón a los compromisos cada vez más exigentes que su entorno le requiere. Por otra parte, se ha considerado siempre, ratificándose cada vez más, que la contabilidad representa la herramienta suficiente y necesaria a cualquier nivel cuya bondad está representada en poder facilitar a todos quienes lo requieren información suficiente para soportar los procesos de toma de decisión de carácter económico.

Para dar cumplimiento a los requerimientos y necesidades de los usuarios de información financiera, especialmente inversionistas y acreedores, se han desarrollado esquemas de regulación contable a nivel internacional los cuales tienen como finalidad definir la estructura general sobre las cuales se apliquen los modelos que cumplan con los propósitos de estandarización en procura de lograr las exigencias de calidad y compatibilidad de la información. Con el ánimo de fortalecer las estructuras de las PYMES colombianas, es necesario optimizar sus sistemas de información para lo cual la adopción estructurada de los estándares internacionales resultaría ser un esquema apropiado en razón a la orientación bajo los cuales son concebidos, dando principal importancia a la calidad de la información financiera por encima de condicionamientos particulares de usuarios. Lo anterior por supuesto implica un trabajo asociado entre Gobierno, empresarios, profesión contable, universidades, etc.

Los modelos de regulación contables, tales como ISAB, ISAR, Contabilidad Simplificada, etc., han permitido identificar las condiciones y características generales bajo las cuales son diseñados, así como las exigencias mínimas que deberían tenerse en cuenta en el momento de ser aplicados, particularmente en el caso de las PYMES. Si bien todas cuentan con una estructura necesaria para su implementación en donde se identifican con claridad los criterios orientados a definir el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información, se puede afirmar con claridad que el modelo ISAR, por la forma en que ha sido concebido, presenta una mejor estructura conceptual que permitiría, con ciertas condiciones para el caso colombiano, aplicar el esquema de estándares internacionales para PYMES de una manera menos traumática.

Sin embargo, el solo esquema de adopción y aplicación de regulación internacional contable no garantizaría en su totalidad que las PYMES modifiquen substancialmente condiciones actuales o puedan estructurar de manera apropiada un sistema de información que les beneficie y que ayude a subsanar sus actuales dificultades. Al anterior esquema de regulación contable y manejo de

la información financiera habría que sumar todo un proceso de capacitación de gerentes y empresarios en el tema financiero y particularmente en conocer las bondades de la contabilidad. De igual manera es necesario la aplicación de instrumentos o herramientas administrativas como es el caso del plan de negocios aplicado para PYMES, propuesto por IFAC, el cual deberá estar de la mano del sistema contable y así sacar verdadero provecho en aras de fortalecer e incrementar la capacidad productiva de estas organizaciones del tal forma que puedan participar de la cada vez mas gigante “torta” de negocios internacionales.

Por otra parte será importante el cambio de orientación que el Estado colombiano defina en materia de regulación ya que, como se mencionó, la equivocada influencia fiscalista en materia contable que hasta el momento se ha venido presentando desvirtúa el sentido y objetivos de la información financiera, minimizando su verdadero potencial a la hora de apoyar a propietarios o administradores de PYMES en la satisfacción de sus necesidades de información y en los procesos de toma decisión, en procura de incrementar los niveles de productividad y competitividad empresarial.

Finalmente, la transparencia y calidad de la información, sumado a la eficiencia de los procesos, representan las fortalezas necesarias para alcanzar los niveles de competitividad exigidos hoy en día a nivel mundial. El cumplimiento de estas premisas en conjunto constituyen un estímulo a la inversión en mercados típicamente integrados frente a los cuales las PYMES colombianas, no puede permanecer al margen. Ellas deberán además ser una parte integral de las redes locales de conocimiento intensivo para crear alianzas estratégicas con empresas grandes ya sean nacionales o multinacionales, procurando promover y aprovechar más el uso de tecnologías de comunicación y sistemas integrales de información que les permitan obtener mejores posibilidades de competencia y mayores beneficios económicos, como es el caso del uso integral del Internet y el desarrollo masivo del comercio electrónico.

23. CONCLUSIONES

En Colombia, el sistema económico está conformado en su mayoría por empresas de una determina extensión, denominadas PYMES, las cuales siendo el motor de la economía no cuentan con la importancia o el apoyo necesario para acceder a la

implantación de un modelo contable acorde con sus necesidades; puesto que su único fin es adecuarse de la mejor manera posible al sistema fiscal.

Los principales problemas de las Pymes están asociados a los bajos niveles de productividad, por el rezago tecnológico y el escaso nivel físico y humano. La causa más relevante, radica en la falta de conocimiento y preparación básica y técnica tanto de los inversores (propietarios) como de la mano de obra. En la mayoría de las PYMES la mano de obra es no calificada lo cual constituye un bajo rendimiento en la productividad, generando una amplia barrera a la empresa para poder ingresar al mercado competitivo.

Aunque su bajo desarrollo económico, tecnológico e inconsistencia en el adelanto de investigación contable por parte de los entes reguladores, sirve para justificar los métodos que estas están empleando actualmente, dejando de lado los IFRS emitidos por el IASB; puesto que estos estándares no se han diseñado para atender la necesidad de información financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas sino para empresas de interés público.

Así pues las PYMES no tienen la exigencia de normalizar sus procedimientos, ya que estos son muy pocos y requieren un trato especial en el nivel de información que estas manejan; pues es muy simple y no son del alcance de las normas de contabilidad e información financiera internacional

Para que las PYMES puedan implementar un sistema contable que cumplan las necesidades de la gerencia y los demás usuarios de la información, se hace necesario tomar decisiones a largo plazo que permitan llegar a los objetivos exitosamente, teniendo en cuenta que la información contable debe ser precisa, coherente y confiable para que ésta le ayude a implementar planes de desarrollo que le permitan crecer y no hundirse en un sin número de estándares que no llenen sus expectativas.

La mayor problemática no consiste en adoptar o armonizar los estándares, sino encontrar la manera que éstos le sean útiles y no un “arma de doble filo” que lleve a

su información a generar una mayor tributación, o por otro lado tener que encontrar el personal calificado que ayude a la empresa a habituarse a un sistema que formalice su información.

Aun cuando los IFRS sean útiles, la mayoría de las PYMES han dispuesto de sistemas sencillos de contabilidad y presentación de informes, y aunque dispusieran de personal calificado para utilizar esos sistemas, muchas de ellas seguirían resistiéndose a llevar una contabilidad adecuada porque temen que una información transparente las expondría a una imposición fiscal excesiva.

Las PYMES necesitan de un sistema contable sencillo, uniforme y comprensible que sea de fácil conciliación con los efectos fiscales y además compatibles con el marco conceptual.

El tema de estandarización contable es un campo muy amplio, en el cual Colombia se encuentra en desventaja en relación con otros países, en un primer plano porque no se le ha dado la suficiente importancia al desarrollo de la investigación contable, lo cual sería de gran utilidad para diseñar un modelo contable que responda a las exigencias del entorno en el que se desarrollan las empresas colombianas que en su gran mayoría como ya se había mencionado son PYMES.

En un segundo plano, la regulación contable internacional en su proceso de estandarización es muy radical; puesto que no permiten modificación alguna de los IFRS, de modo que su implementación no puede ser parcial sino total y es absurdo pensar en que las empresas colombianas se van a acoplar a este nuevo modelo a sabiendas que responden a necesidades de las grandes empresa denominadas de interés público.

A raíz de esta panorámica se ha hecho el intento de construir unas directrices, DCPYMES, las cuáles fueron creadas con el objetivo de desarrollar un sistema en el que las PYMES puedan preparar su información de una manera mucho más acorde con sus necesidades y acorde con el desarrollo de sus actividades, debido a que

estas empresas cuentan con un volumen de transacciones y de información más reducido que las empresas de los países desarrollados.

La regulación contable en Colombia ha sido producto de adaptaciones de normas creadas para otros sistemas contables diferentes al nuestro, pues en la actualidad no se cuenta con un modelo regulativo propio que responda eficientemente a las diversas necesidades que suelen presentarse hoy por hoy, las cuales van más allá de una simple presentación de estados financieros. La regulación contable colombiana obedece más a normas fiscales, y esta es una de las discrepancias con la regulación contable internacional; ya que según esta su principal objetivo está en caminado a la homogenización en la preparación y presentación de estados financieros.

24. BIBLIOGRAFIA

1. CTCP. Presentación de los estados financieros con base en estándares internacionales de contabilidad e información financiera IAS/IFRS. Orientación profesional 09 de diciembre de 2008.
2. UNCTAD. Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Informe TD/B/COM.2/ISAR/9 del 20 de Abril de 2000.
3. UNCTAD. Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de Informes. TD/B/COM.2/10, TD/B/COM.2/ISAR/3 del 18 de marzo de 1998.
4. UNCTAD. La contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Informe del grupo consultivo especial de expertos en contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. TD/B/COM.2/ISAR/12 del 16 de julio de 2001.
5. UNCTAD. Informe del grupo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad y de presentación de informes. TD/B/COM.2/34, TD/B/COM.2/ISAR/13 del 10-12 de septiembre de 2001.
6. UNCTAD. La contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Informe del grupo consultivo especial de expertos en contabilidad de las pequeñas y medianas empresas. TD/B/COM.2/ISAR/16 del 8 de agosto de 2002.
7. LEY 590 DE 2000 Colombia. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
8. Mantilla, Samuel A. Escenario de las direcciones estratégicas en empresas pequeñas y medianas: Una guía para Contadores Profesionales Asesores. Documento IFAC/FMAC.

9. Mantilla, Samuel A. Aplicación por primera vez de los Estándares Internacionales de presentación de reportes financieros. Documento.

10. García Muños, L. Alonso. Estrategias competitivas de las PYME. La propiedad industrial como herramienta para competir. Documento.